

**POLÍTICA**

Pág. 7

Consideró "imperdonable" el estado porque desde agosto pasado Educación entregó todas las llaves

**Martínez Allende** aseguró que hubo "negligencia" en Obras Públicas con los edificios escolares

**GREMIALES**

Pág. 8

Defensoría municipal

**Denuncian precarización laboral y persecución**

**POLICIALES**

Pág. 19

Vándalos y piromanos

**Se produjeron tres incendios en simultáneo en Chacra II**

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, lunes 29 de marzo de 2021 - Año XXVII - N° 5956 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) / [www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

Es el cuarto vocal que tiene el STJ

## Ernesto Löffler juró como ministro de la corte fueguina



El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Munchnik tomó juramento este viernes al Dr. Ernesto Adrián Löffler, quien se convirtió en el cuarto vocal del máximo órgano judicial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El flamante ministro aseguró que "debemos exigir perspectiva de género, no solo en Tierra del Fuego, sino en el resto del país también" y aseguró que trabajará por una justicia más rápida y eficiente, además de trabajar para "fortalecer la jurisdicción".

Págs. 13-15

El Ministro de Trabajo aclaró que inciden las suplencias de personal de riesgo en la industria

**"La desocupación ronda el 12.8% y estamos como al inicio de la pandemia"**



El ministro de Trabajo Marcelo Romero habló de la situación de la provincia y de la baja del índice del 22% de desocupados que se había registrado a mediados del año pasado. Igualmente aclaró que hay una incidencia importante de los contratos en la industria para suplir personal de riesgo que no puede ir a trabajar, y cuando se estabilice la situación se van a "sincerar" los números. El sector más golpeado es el minorista, que representa "el 50%" de los tres mil empleadores que hay en Tierra del Fuego. Hubo fuertes críticas por el manejo de la obra social estatal, con una crisis que no se ha superado "luego de 15 meses de gestión". Sostuvo que su rol es defender al gobernador y la vicegobernadora y apeló a la necesidad de diálogo de algunos funcionarios con empleados y representantes sindicales. Confirmó la decisión de avanzar con dos edificios propios, uno en Tolhuin y otro en Río Grande, y está a la espera de respuestas del Ministerio de Obras Públicas, dado que el presupuesto está aprobado y se presentaron los proyectos. Observó que en inspecciones sorpresivas han detectado en la zona centro trabajadores en negro e incluso trabajo infantil, lo que hace necesaria una presencia permanente.

Págs. 10-11

Ya se abrieron los sobres para la licitación

## La provincia proveerá de gas a más de 3.200 familias en Río Grande y Tolhuin



Pág. 4

Para enfrentar la segunda ola de COVID-19

## El Gobierno nacional anunció nuevas medidas restrictivas



Pág. 24

Río Grande construye:

**Con más de 30 obras, en la ciudad se ejecuta el plan de obras más importante de los últimos años**



Pág. 16

**Sin votos en contra**

# La Cámara de Diputados aprobó la modificación del Impuesto a las Ganancias

*Luego de 20 horas y con un fuerte apoyo de la totalidad de los bloques políticos, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Sergio Massa que lleva el mínimo a 150.000 pesos. Cruces, gritos y modificaciones de última hora. Ahora deberá ser tratado por el Senado.*

Buenos Aires.-El oficialismo nacional logró una victoria y acaba de obtener media sanción en la modificación del mínimo no imponible de Ganancias que lleva el piso a partir del cual comenzará a pagar el tributo aquel asalariado que tenga como sueldo 150.000 pesos brutos. Así, con 241 votos a favor y 3 abstenciones y luego de más de 20 horas de debate, la cámara baja aprobó y giró al Senado el proyecto para que sea tratado esta misma semana.

En una maratónica sesión especial que comenzó en la noche del sábado, la Cámara de Diputados dio media sanción pasadas las siete de la mañana del domingo al proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias que impulsó el oficialismo y que, de ser aprobado, beneficiaría a más de un millón de trabajadores, que quedarían exentos del pago del tributo.

Luego de aprobar una serie de iniciativas que estaban en agenda, el recinto comenzó a tratar este tema pasadas las 23.30 del sábado y, teniendo en cuenta la larga lista de oradores anotados, estaba previsto que la norma sea votada pasadas las 7.30 de la mañana de este domingo. La dilación apra tratar un tema en el que todos estaban de acuerdo hizo tambalear la sección y comenzó a aparecer la idea de la declaración de un cuarto intermedio. Esto hizo que el presidente de la Cámara y autor del proyecto señalara que “aunque tengamos que sesionar toda la madrugada, vamos a votar Ganancias”, descartando así la posibilidad de un pase a cuarto intermedio.

Las reformas que prevé el proyecto, presentado por el presidente del cuerpo, Sergio Massa, plantea incrementar la deducción especial a partir del cual se calcula el Impuesto a las Ganancias, con el fin de que los trabajadores que cobren hasta 150.000 pesos brutos no deban pagar ese gravamen. “Más allá de las peleas políticas, queremos transmitirle a la población que el Congreso está trabajando para resolver este tema”, destacó Massa este sábado por la mañana, cuando aseguró que el proyecto sería aprobado aunque los diputados tengan que “sesionar toda la madrugada”.

El primero de los bloques en cerrar fue el del diputado mendocino José Luis Ramón quien festejó la medida y se mostró eufórico diciendo que había que “brindar” con la población para luego pelearse con el diputado Fernando Iglesias a quien le gritó que lo tiene “harto”. Luego llegó el turno del bloque del lavagnismo que comanda Alejandro Rodríguez quien mostró diferencias pero apoyó.

El eje de la discusión estuvo entre el bloque de Juntos por el Cambio y el Frente de Todos. En el caso del primero, el cierre estuvo a cargo de Mario Negri quien adelantó su apoyo al proyecto aunque también ratificó las observaciones principales que se hicieron desde el interbloque a la iniciativa del oficialismo.

“Para nosotros no haber abordado la actualización del mínimo no imponible es negativo. También tiene conse-

cuencias negativas el achatamiento de la pirámide ya que quien pague el impuesto entrará pagando las escalas más altas. Y por último creemos que es negativo que hayan quedado excluidos los autónomos”, dijo Negri.

Tras referirse al proyecto de ley, Negri se metió de lleno a criticar la política económica del Gobierno, en donde dijo que la media de la caída en el mundo de la actividad económica es del 3 por ciento y nosotros caímos 10 por ciento. Sumamos un millón más de desocupados. El problema hay que resolverlo, no se hacen más progresista con gritos. Si no hay empresas, no hay trabajo y entonces la gente no vive del salario, vive de la asistencia. Es el trabajo lo que significa”, agregó Negri.

queremos saber dónde está el piloto”, finalizó Negri. La respuesta llegó del titular del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner, quien le dijo a Negri que “durante un discurso, durante un ratito, quiero ayudar, ¿dónde está el piloto?. La sinuosidad literal, ¿no? Y buscar después qué frase se elige para el Twitter, otra que te levante el medio amigo. Y al final terminar diciendo nada. Porque creo que respecto de lo que expresaba quien me antecedió en la palabra se me ocurre o se me vinieron a la cabeza mientras lo escuchaba atentamente y con mucho respeto com hago siempre, la frases de un ex ministro de Economía, del anterior Gobierno, Nicolás Dujovne, que, por ejemplo, cuando se hizo cargo



*“En lo personal, institucional y obviamente para el Gobierno nacional y el Presidente es una alegría haber dado el primer paso rumbo al cambio en el impuesto a las ganancias”, expresó Sergio Massa.*

“Estamos preocupados, no vemos rumbo en el Gobierno. Es errático en todos los terrenos, Somos un barco sin rumbo que en cualquier momento choca. Estamos viendo caprichos, hay personalidades inestables, coléricas, que nos gritan a nosotros, que gestionan mal, que expropiaron hoy y mañana no, que suben retenciones y mañana no. Que ignoran la convivencia. Se ha hecho del emparejo y la improvisación un sistema de gobierno. En más de 20 horas de debate acá nadie del oficialismo nombró al Presidente”.

“Cuando ingresó el coronavirus al país, nos pusimos a disposición. Nos paramos a su lado. Frente a la peste le dije al Presidente que era el comandante, que estábamos para ayudar. Nunca nos quiso atender, nos despreció y nos trató de enemigos. Si fuera hoy a la Casa de Gobierno, aunque dudo que nos inviten, iría con un solo interrogante. Le diría al Presidente que los argentinos

de la cartera, decía que el único beneficio que tenía la Argentina es que era un país muy desendeudado”.

A partir de este momento cambió el eje de su discurso y le apuntó a los dichos del ex presidente Macri y las promesas incumplidas señalando que “quién era habitualmente el miembro informante de la hoy bancada opositora, decía hace unos días que no siempre se pueden cumplir las promesas de campaña, que hubiese sido una locura eliminar el Impuesto a las Ganancias, (luego no sé si Macri lo explica en el libro en algún lugar, todavía no lo pude leer, lo voy a leer), que había sido un error de comunicación, la promesa aquella de eliminar el Impuesto a las Ganancias. Yo creo que, a diferencia de lo que opinaba aquel miembro informante, que hubiera sido una locura o un error, cuando uno mira seriamente no fue locura, no fue un error, ni una promesa de campaña, fue una decisión política que tenía que ver con mentir y con



Fundado el 5 de junio de 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N°331035  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

**En la Red Global:**

**[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)**

**[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)**

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

**Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)**

**Sabattini N°55 - (9420) Rio Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

tener a los medios porteños, y algunos del interior que los van comprando, como escudo y propagadores de esa mentira. Eso fue lo que sucedió.

Ahí Kirchner señala que la decisión de no bajar el impuesto a los trabajadores fue “una decisión política” respecto de las promesas de campaña “tanto que hay una segunda decisión política, que pudiendo cumplir en parte aunque sea aquella eliminación del aporte de Ganancias de los trabajadores, deciden otro camino: es la eliminación de las retenciones. Hubo una decisión de no cumplir siquiera en parte y sí darlo a un sector mucho más poderoso y concentrado de la economía argentina”.

“Saliendo de eso, lo cierto es que del año 2015 al 2019 pasamos de 259 mil argentinas y argentinos que necesitan una mano o la presencia del Estado con políticas sociales, por las que después son muchas veces estigmatizados, a 506 mil. Duplicaron. Los que dicen que hay un proyecto político de controlar sectores sociales son los que duplicaron. Entonces ya tenemos duplicación de los planes sociales y mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras argentinas pagando Ganancias”, agregó el diputado.

“Todos los gobiernos tienen sus errores pero creo que salvo la palabra de dos diputados radicales de la Ciudad de Buenos Aires que pueden expresarse sin insultos, el resto son una cadena de agravios para entusiasmarse con un par de likes. Los desafíos que tiene la Argentina son bastante complejos, el país necesita lo mejor de todos y todas, pensemos como pensemos. Después habrá tiempo para derimir las cuestiones electorales y las representaciones que cada uno quiere tener”.

Aunque el proyecto fue votado mayoritariamente, las tres abstenciones estuvieron por el lado de Juntos por el Cambio ya que no votaron Luciano Laspina (Pro), Facundo Suárez Lastra (UCR) y Mónica Frade (Coalición Cívica).

“En lo personal, institucional y obviamente para el Gobierno nacional y el Presidente es una alegría haber dado el primer paso rumbo al cambio en el impuesto a las ganancias. Dimos el paso fundamental para que más de un millón de trabajadores y jubilados dejen de pagarla”, expresó tras la sesión durante una conferencia de prensa el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, quien destacó también la decisión de incorporar la devolución retroactiva de lo descontado a los trabajadores desde el primero de enero y el acuerdo con sectores sindicales.

Respecto a la situación de las Fuerzas Armadas y de seguridad, el presidente del cuerpo e impulsor de la medida realizó una aclaración: “Hay una mala información. Todos los miembros de fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales que cobran hasta 150 mil pesos, están incluidos. En las fuerzas de seguridad federales y provinciales solamente, más de 90 mil miembros están incluidos en el beneficio de la ley”.

También adelantó que el Gobierno trabaja en la confección de un proyecto aparte para la situación fiscal de los trabajadores autónomos y se refirió a la situación de la asignación mensual vitalicia para ex presidentes y vicepresidentes.

“La decisión unilateral personal que tomó la vicepresidenta la semana pasada se transformó a partir de la iniciativa de la diputada [Carla] Carrizo en regla general”, expresó. “Todos los ex presidentes y vice deben pagar impuestos a las ganancias como aspiramos a que algún día lo haga todo el Poder Judicial”.

## MODIFICACIONES

A la hora de la votación en particular, el miembro informante que fue Carlos Heller, adelantó que iban a aceptar algunas modificaciones ya discutidas pero que no abrirían el debate para nuevas modificaciones.

Entre los cambios que se aceptaron, está la obligación de los ex presidentes de pagar impuesto a las ganancias por las asignaciones mensuales vitalicias que reciben, que fue un proyecto de la legisladora radical Carla Carrizo.

Otro punto que se aceptó fue el pedido de Facundo Moyano para que se incluyeron a los recolectores a la

prórroga de la exención de ganancias en horas extras que figuraba en el ahora artículo 13.

En las modificaciones también se aceptó un pedido del diputado del Pro Ricardo Buryaile de quitar el límite de edad para las deducciones por hijo con discapacidad. El proyecto original fijaba que se podía deducir hasta los 18 años y ahora no tendrá límite.

Por último, el oficialismo también aceptó que no esté alcanzado por Ganancias los bonos por productividad con un límite de hasta 40% de salarios que no superen los 300.000 pesos.

## EL COSTO

El costo fiscal de estas modificaciones será de unos \$48.000 millones que, se prevé, será financiado en parte con un aumento del consumo y otro gravamen a las empresas, que se comenzará a discutir en las próximas semanas. De acuerdo a las cifras informadas por el oficialismo, estos cambios beneficiarán a alrededor de 1.267.000 personas, entre trabajadores y jubilados, con lo cual quedarán exentos del pago de este tributo el 93% de los trabajadores.

“Hoy en la Argentina 25 de cada 100 trabajadores pagan Ganancias. A partir de la sanción, van a pagarla sólo 7 de cada 100 trabajadores”, explicó Massa. “En el caso de los jubilados, sólo el 0,04% van a hacerlo, no solo por la modificación del piso sino porque además subimos de 6 a 8 haberes el mínimo no imponible, con lo cual a medida que se van actualizando las jubilaciones se va modificando el mínimo no imponible”.

En el inicio del tratamiento, el presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda y miembro informante de la iniciativa, Carlos Heller, integrante del Frente de Todos, sostuvo que con los cambios que se plantean ser volvería “a la situación histórica donde solo el 7% de los trabajadores quedarían alcanzados con el impuesto a las Ganancias”, ya que serían “1.267.000 trabajadores, trabajadoras, jubilados y jubiladas que dejarían de pagarla”.

## 7 CLAVES DE LOS CAMBIOS QUE INTRODUJO DIPUTADOS Y QUE SERÁN LEY SI LOS APRUEBA EL SENADO

Los empleados formales comenzarán a tributar a partir de un sueldo bruto de \$150.000 y los jubilados de un haber de \$ 165.000. El aguinaldo queda exento. Siendo un impuesto anual, parte de lo retenido hasta que se sancione la ley será reintegrado en la primera liquidación posterior.

Al cabo de una sesión de 20 horas, plagada de duros intercambios, chicanas y el tratamiento de leyes sobre dopaje en el deporte, educación ambiental y cambios en el régimen del monotributo, la cámara de Diputados dio esta mañana, con 241 votos a favor, 3 abstenciones y ningún voto negativo, media sanción a un proyecto de cambios en el impuesto a las Ganancias impulsado por el titular del cuerpo, Sergio Massa, que serán tratados por el Senado en la semana entrante.

Los puntos principales sobre los que reposan los cambios son dos: un nuevo piso de ingresos de trabajadores en relación de dependencia a partir del cual se está sujeto al tributo y la reducción del impacto sobre aguinaldos. También hay un tecnicismo que hace que este año muchos trabajadores perciban reintegros de parte de la AFIP y otros cambios menores en juego.

## 1- PISO DE \$150.000

El proyecto sobre Ganancias que impulsa el oficialismo modifica el artículo 30 para aumentar la deducción especial a partir del cual se calcula el impuesto, con el fin de que no paguen ese gravamen los trabajadores que cobren hasta \$150.000 brutos.

Los trabajadores que cobren entre 150 mil y 173 mil pagarán ganancias, pero la AFIP establecerá las deducciones para evitar grandes diferencias entre los que deben tributar y los que están exentos. La actualización del piso para estar exento de ganancias se ajustará por el RIPTE (promedio de variación salarial que elabora

la de Secretaría de Seguridad Social), porque se dejó de lado el reclamo de la oposición de que se ajustara por el Índice de Precios al Consumidor (IPC, o inflación minorista) que elabora el Indec.

## 2- CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS

Esta medida -según los cálculos del oficialismo- beneficiará a 1.267.000 personas, del total de dos millones de asalariados registrados que hoy pagan ese tributo.

## 3- AGUINALDOS

La otra modificación surge de la reunión que mantuvo el presidente de la Cámara Baja con una veintena de dirigentes sindicales. El impulsor del proyecto, Sergio Massa, escuchó los planteos de la CGT y, tras estudiar las sugerencias incluyó un cambio sobre el Sueldo Anual Complementario. Con la sanción de la Ley se eximirá del pago del tributo a los aguinaldos con base en sueldos de hasta 150 mil pesos.

## 4- DEVOLUCIONES

Como se trata de un impuesto anual será retroactivo al primero de enero, con lo cual se devolverá el dinero que se ha descontando de los salarios en el primer trimestre y se excluirá del cálculo del gravamen el aguinaldo de los que están beneficiados con esta medida.

“Los mencionados beneficios, que fueron incorporados teniendo en cuenta pedidos de la CGT y legisladores tras mantener reuniones con el presidente de la Cámara, ya han sido validados con el Ministerio de Economía y AFIP”, transmitieron desde la Presidencia de Diputados a través de un comunicado. El impacto de la medida podría verse reflejado en los recibos de sueldo de abril.

## 5- JUBILADOS

La ley establece que un jubilado, para acceder al beneficio de no pagar Ganancias si gana menos de 8 haberes mínimos (\$ 165.000), no puede tener otros ingresos distintos a la de la jubilación. Por caso, si tiene intereses de un plazo fijo pierde el beneficio. Se propone flexibilizar ese punto estableciendo un monto mínimo de ingresos por debajo del cual no se pierde el beneficio.

## 6- CONCUBINOS

Hoy, la ley permite deducir para el impuesto a las Ganancias solamente al cónyuge. Se ampliará esa deducción al concubino o concubina. Para graficar este impacto, las fuentes mencionaron que en 2018 en la Ciudad de Buenos Aires se verificaron 1.711 uniones convivenciales (13%) y 11.732 matrimonios (87%).

## 7- ZONA PATAGÓNICA

El proyecto incorporará un artículo que establezca que se mantiene vigente el beneficio del 22% adicional para la zona Patagónica. Esto beneficia a cerca de 83.500 empleados y jubilados que pagarán el impuesto en esta zona, pero con una menor carga tributaria.

## OTRAS MODIFICACIONES

Además, el personal de Salud seguirá eximido de pagar el impuesto a las Ganancias por guardias u horas extra hasta el mes de septiembre, los gastos de guardería de niñas y niños de hasta tres años no pagarán ganancias hasta un tope anual de \$ 67.000, se duplica la exención por hija o hijo discapacitado (de \$ 78.833 a \$ 157.666), se permitirá la deducción por concubino, cualquiera fuera su sexo.

En respuesta a una serie de reclamos sindicales, otros cambios son que quedarán exentos del pago del impuesto los ingresos en concepto de provisión de ropa, equipamiento del trabajador para uso exclusivo de sus funciones y otorgamiento de pagos por capacitación

Ya se abrieron los sobres para la licitación

# La provincia proveerá de gas a más de 3.200 familias en Río Grande y Tolhuin

*El acto se realizó en el Centro Cultural Yaganes con la participación de la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo y vecinos de Río Grande y Tolhuin que siguieron las instancias de manera virtual. Los trabajos tienen una inversión superior a los 900 millones de pesos.*

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos realizó la apertura de sobres de licitación para proveer de gas natural a más de 3200 familias de Margen Sur en Río Grande y en barrios de Tolhuin.

Participaron del acto la titular de la cartera, Gabriela Castillo, funcionarios del área y vecinos y vecinas de ambas ciudades que se conectaron vía remota. También estuvieron presentes representantes de las empre-

sas oferentes.

Castillo dijo al respecto que “este es un momento muy esperado. Es un desafío importante que tenemos para que estos vecinos efectivamente puedan hacer uso del gas natural”.

“Agradecemos a todas las empresas que se suman a este desafío, que hacen su oferta para llevar adelante esta gran obra y garantizar las más de 3200 conexiones intradomiciliarias en Río Grande y Tolhuin”, agregó.

Asimismo, sostuvo que “uno puede soñar desde la

política pública garantizar servicios, pero para llevar adelante esto es necesario un esfuerzo conjunto con



*El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos realizó la apertura de sobres de licitación para proveer de gas natural a más de 3200 familias de Margen Sur en Río Grande y en barrios de Tolhuin.*

el sector privado para realizar los trabajos necesarios”.

“También es para la provincia un esfuerzo económico muy importante que demuestra la fuerte apuesta que hace el Gobernador para que todas las familias fueguinas tengan acceso a los servicios que entendemos que son derechos genuinos”, recalcó.

Finalmente, la funcionaria expresó que “esperamos que en un corto plazo de tiempo, una vez analizadas las ofertas, podamos comenzar con los trabajos. Les pedimos a los vecinos que sean pacientes. Es una obra difícil, tendremos 33 frentes de trabajo, cada casa es una realidad distinta pero haremos todo lo necesario para que la obra llegue a buen puerto”.

“El compromiso que asumió el Gobernador es un hecho y en unos días nada más, cuando completemos este proceso administrativo, informaremos qué em-



*Castillo expresó que “esperamos que en un corto plazo de tiempo, una vez analizadas las ofertas, podamos comenzar con los trabajos. Les pedimos a los vecinos que sean pacientes”.*

presas estarán trabajando en cada uno de los renglones licitados. Esto no es solo una obra sino una oportunidad para que nuestros vecinos puedan vivir mejor”, concluyó.

La obra tiene un presupuesto oficial de 910 millones 190 mil 206 pesos con 50 centavos, a ser financiados mediante la Ley N° 1312 de bonos y un plazo de ejecución de 365 días.

Las tareas implicarán la ejecución de la red en los domicilios, los cuales contarán con un plano propio y la colocación de artefactos.

## CONVERTÍ TU TIEMPO EN EL BANCO EN MOMENTOS PARA VOS

Nos modernizamos para hacerte la vida más fácil. Estamos con vos donde estés.

Nuestros canales electrónicos te dan comodidad, rapidez y seguridad.

Ahora, **hacé clic** y realízalas tus operaciones de forma online para seguir ganando tiempo.



[www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)



**vacuna  
COVID-19**

**gratuita,  
equitativa  
y voluntaria**



**Ya estamos vacunando**

informate más en  
**argentina.gob.ar/vacunacovid**

**acordate, siempre:**



Reconstrucción  
argentina



**Argentina** Presidencia

## Sesión en la Legislatura provincial

# Pablo Villegas reseñó los proyectos abordados el jueves pasado

Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, el legislador Pablo Villegas destacó la labor realizada por el Parlamento tras concretarse el jueves pasado, la 1<sup>a</sup> sesión ordinaria del Poder Legislativo. La bancada presentó distintos proyectos de resolución y proyectos de Ley, entre los que resaltó la iniciativa que propone eximir al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH) del pago de la tasa de justicia en todos los procesos judiciales en los que intervenga.

Ushuaia.- El Legislador dijo que los recursos del organismo, deben ser afectados en su totalidad a la construcción de viviendas y “no destinarlo a otras cuestiones que terminan distorsionando su verdadera función social”, opinó.

El asunto ingresó con el N° 54/21, y fue sancionado por unanimidad. En los fundamentos de la iniciativa, Villegas precisa que si bien las actuaciones judiciales están sujetas al pago de las tasas, se debe eximir al Instituto por tratarse de un ente del Estado provincial.

Por otro lado, mencionó la aprobación del proyecto de Resolución, vinculado a un “enérgico rechazo a la posibilidad de que se impongan en nuestras Islas Malvinas, granjas de cultivo y producción de salmones a gran escala”, sostuvo.

Además recordó que este tema, posee relación con el asunto N° 40/21, que se encuentra siendo debatido en Comisiones, vinculado búsqueda de la prohibición de dicha actividad en toda la jurisdicción provincial.

En tanto, el titular de la bancada del MPF afirmó que las salmoneras atentan contra el patrimonio ecológico, ecosistemas y el banco ecológico que posee Tierra del Fue-

go. “Estamos convencidos que debemos apuntar a un sistema de producción económica que no represente en los hechos, transferir recursos al extranjero y quedarnos con un pasivo ambiental”, postuló.

En relación a la coyuntura que se atraviesa, vinculada a la pandemia por COVID-19, el MPF presentó un proyecto de Resolución, ingresado con el N° 56/21, en que se le solicita al Poder Ejecutivo la implementación de la ivermectina en pacientes afectados con COVID-19.

“Hemos transmitido una preocupación, de una realidad que conocemos. La ivermectina, que es un antiparasitario la estamos tomando muchos ciudadanos. Y no hay, como en otras provincias, una resolución del Ministerio de Salud, que la autorice pero por lo que nos dicen algunos facultativos médicos es que la gente está ingeriendo dicho parasitario”, declaró el Parlamentario.

Prosigió al argumentar que solicitaron al Ejecutivo, que en un plazo de 30 días “ponga blanco sobre negro, es decir, que informe a esta Cámara y a la comunidad en general, si tiene incidencia en la prevención y en el tratamiento del coronavirus. Y si se puede autorizar al igual que en la provincia de Misiones, La Pampa, Tucumán y

Corrientes”, concluyó.



## Legislador Federico Bilota

# “Es importante que hayamos logrado un consenso”

Luego de la sanción de 5 nuevas leyes para la Provincia en la primera sesión ordinaria, el legislador del FdT -PJ, Federico Bilota celebró el consenso alcanzado con sus pares para conformar la comisión de evaluación y análisis para la ampliación del ejido urbano de la capital fueguina. “Llegaremos a buen puerto porque hay una voluntad política manifiesta de ampliar el ejido, no solo eso, sino la posibilidad de mejorar las condiciones de los vecinos”, dijo el parlamentario peronista.

Ushuaia.- Analizó el encuentro parlamentario y ponderó el tratamiento de “proyectos de ley, algunos con pedido de reserva, resoluciones importantes” y destacó la creación de la Comisión especial.

“Es muy importante que hayamos logrado un consenso con la mayoría de los bloques para crear una Comisión específica para tratar este asunto, se trata de un tema que el legislador Furlan de nuestro bloque, viene presentando hace varios años”, refirió Bilota.

En este aspecto, recordó la importancia de la manda del poder Ejecutivo: “Me parece que las palabras del Gobernador (Gustavo Melella) al inicio de las sesiones

mencionando esto como un asunto importante y no urgente, por esto tiene que ser debatida con absoluta seriedad como se merece, con la mayor apertura y participación a todos los actores vinculados a este tema”.

El Parlamentario recordó que en el proyecto se estima que se citará a todos los sectores involucrados al debate.

“Hay que lograr la mayor información para abordar a una conclusión, seguramente será en el plazo que estime la comisión y llegaremos a buen puerto porque hay una voluntad política manifiesta de ampliar el ejido, no solo eso, sino la posibilidad de mejorar las condiciones de los vecinos”, cerró.

## Legisladora Colazo

# “Estamos satisfechos por los proyectos que se trataron”, dijo

La titular de la bancada del Partido Verde, legisladora María Laura Colazo resaltó el “intenso” debate que se alcanzó en varios de los asuntos que se trataron en la primera sesión ordinaria de 2021. Resaltó las nuevas leyes sancionadas en torno a la salud de los fueguinos y fueguinas.

Ushuaia.- Al respecto de los proyectos que lograron sanción, Colazo refirió al programa “Góndolas Saludables” que propone “la promoción de la salud en los habitantes de nuestra provincia a través de intervenciones que estimulen mejores hábitos alimentarios”. También destacó la Ley sancionada que marca la obligatoriedad de “incorporar como práctica obligatoria y rutinaria la realización de

ecografías fetales con evaluación cardíaca”, ambas iniciativas del bloque de la UCR.

“Acompañamos proyectos muy interesantes” dijo al tiempo que recordó: “Nos hubiera gustado poder incluir algunos pedidos de informe al Poder Ejecutivo pero estamos satisfechos” con las iniciativas que se lograron tratar en el encuentro.



Legisladora Partido Verde María Laura Colazo.

Consideró “imperdonable” el estado porque desde agosto pasado Educación entregó todas las llaves

# Martínez Allende aseguró que hubo “negligencia” en Obras Públicas con los edificios escolares

*La legisladora radical Liliana Martínez Allende opinó sobre el estado de los edificios escolares y calificó de “negligente” la actitud del Ministerio de Obras Públicas, como también de “imperdonable”, porque desde agosto pasado la cartera de Educación “entregó todas las llaves” para comenzar con las refacciones. Recordó que los legisladores destinaron fondos de los bonos para obras prioritarias y marcó la necesidad de contar con “ministros que respondan”, como lo hace el jefe de gabinete Agustín Tita “en forma permanente”. El viernes participó del acto de asunción del Dr. Ernesto Löffler como ministro del Superior Tribunal de Justicia y destacó su capacidad para el cargo, con la expectativa de que la vacante que queda la ocupe una mujer. También habló sobre los puntos más salientes de la primera sesión ordinaria.*

Río Grande.- La legisladora del bloque UCR Liliana Martínez Allende participó el viernes del acto de asunción del Dr. Ernesto Löffler como ministro del Superior Tribunal de Justicia, junto a representantes de todo los bloques políticos. “Fuimos con mi compañero Federico Sciurano y todos los bloques estuvimos presentes”, destacó por Radio Universidad 93.5.

“Particularmente encuentro en el Dr. Löffler una persona capacitada para el cargo, que nació y vive en Tierra del Fuego y realmente se preparó durante muchísimos años para lograr esto. No sé si será la culminación de su carrera pero es muy importante para la edad que tiene y todo lo que ha hecho en todos estos años, porque fue haciendo todos los escalones dentro de la justicia y siempre se siguió preparando. Lo felicitamos al Dr. Löffler porque es un logro muy importante en su carrera y está absolutamente capacitado. Yo estuve muy conforme con su elección, porque si bien uno como mujer aspira a que logremos paridad, en este caso fue una muy buena elección”, manifestó.

No obstante expresó su deseo de que “el próximo cargo haya posibilidades de que lo ocupe una mujer. De once se presentaron cinco mujeres y seis varones. El viernes cerró la presentación de candidatos y ahora comenzará nuevamente la selección. Tenemos que elegir a los más capaces y ojalá sea una mujer”, dijo.

“Hoy tenemos una vicegobernadora, muchas legisladoras y en los gabinetes municipales y de la provincia hay muchas mujeres también. Estamos ocupando un lugar importante en la provincia y eso nos hace bien. Las tres áreas de Obras Públicas tienen mujeres, hay una mujer en Finanzas municipal, en el ministerio de Gobierno, de Producción, y jamás hubiéramos imaginado esos lugares porque siempre iban a Desarrollo Social. Siempre tiene que ser una mujer bien preparada que pueda ocupar esos cargos”, aclaró.

## INTERNA RADICAL

Respecto de las elecciones nacionales, expresó su deseo de que “el candidato que nos represente sea de la UCR. Estamos en una coalición con el PRO, la Coalición Cívica y seguramente se va a sumar algún otro espacio. Todos se pueden presentar y que gane el mejor, lo mismo con los otros espacios. Si el espacio que triunfa es de la UCR esperamos que los otros partidos nos ayuden. Si somos inteligentes y no nos peleamos entre nosotros podemos llegar a una banca. Sabemos que hay una mayoría que pertenece a La Cámpora, pero en la elección pasada pudimos lograr una banca en el Senado. Tenemos la obligación de ponernos de acuerdo como espacio, de trabajar limpiamente y elegir el mejor”, subrayó. “Tenemos muy buenos candidatos y también tenemos que prepararnos para 2023 porque perdimos muchos espacios en la elección pasada. No tenemos representantes en el Concejo de Ushuaia, tampoco en el de Río Grande y realmente duele. Tenemos que tener candidatos a intendente y por eso debemos armar proyectos no personales sino de equipo. Hoy tenemos un senador y eso nos enorgullece, por el trabajo que está haciendo Pablo Blanco en cada uno de los temas. Permanente mente presenta proyectos, siempre para contribuir”, valoró su ex compañera de banca.

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a los temas para destacar de la primera se-



**Liliana Martínez, legisladora de la Unión Cívica Radical.**

sión celebrada la semana pasada, mencionó dos proyectos que tuvieron dictamen favorable en comisión y se aprobaron. “Uno es el de góndolas saludables, que busca promover la salud y mejores hábitos alimentarios. Además queremos fomentar el consumo de alimentos de manufactura local, que también van a contar con un espacio. Cuando llegamos a la línea de caja encontramos productos que no son saludables. Esto lo tiene que reglamentar el Ejecutivo y esperamos que la ley se cumpla, porque la provincia tiene muchos problemas de obesidad. Este lunes ya va a estar el proyecto en el Ejecutivo para trabajar en la reglamentación y posteriormente en el control”, dijo.

“El otro proyecto está relacionado con las ecografías fetales. En todos los embarazos se hacen tres, y en la segunda pedimos que se incluya la ecocardiografía fetal, que permite observar el corazón en forma absolutamente desarrollada y detectar problemas. Si tenemos el diagnóstico de una malformación cardíaca, es importante prevenir y trabajar con tiempo antes del momento del parto, porque luego se hace difícil una derivación. Esto no implica más gastos, porque en la misma ecografía de la mamá pedimos la ecografía fetal”, afirmó.

## CRÍTICAS DE URQUIZA Y VILLEGAS

Por otra parte se le preguntó sobre las críticas de la vicegobernadora Mónica Urquiza y del legislador Pablo Villegas a parte del gobierno de Melella, del que forman parte. Cabe recordar que la vicegobernadora planteó la necesidad de ajustar un poco las tuercas en algunas áreas. Villegas dijo que hay funcionarios que no están cuidando ni al gobernador ni a la vicegobernadora, y en general apuntan al área de Obras Públicas y a Educación por el estado de los edificios escolares.

“Esta es una coalición entre el MPF y FORJA y es necesario escuchar la opinión de la vicegobernadora, que siempre va a ser para contribuir. Conozco a Mónica des-

de hace muchos años, es una mujer muy capaz, y hay que escuchar lo que opina del gobierno. No me puedo inmiscuir en los funcionarios designados por el gobernador, pero en muchas ocasiones he hablado con el jefe de gabinete Agustín Tita, que me merece un gran respeto, y si tiene la respuesta la da en el momento o procura que la dé el funcionario que corresponde. Nos quita las dudas que podemos tener y muchas veces trabajamos en conjunto en algunas leyes. Recién ahora se reglamentó la ley de aguas, que se había aprobado hace seis años y yo permanentemente hablaba con el jefe de gabinete y con la ministra Castiglione, porque la provincia estaba perdiendo muchos fondos. Ahora tenemos los fondos de la pesca, de la ley de bosques, y esperamos que sean bien utilizados”, citó como ejemplo de respuestas recibidas.

Como contrapartida, puso del otro lado de la balanza el aporte de Obras Públicas al gobierno. “Es imperdonable el estado de los establecimientos escolares, porque el año pasado no tuvimos clases y en el mes de agosto se pidieron las llaves de todas las escuelas desde el área de Obras Públicas para comenzar los trabajos. Había bastante tiempo por delante y creo que le estamos cargando las tintas a la Ministra de Educación, pero hubo negligencia de parte del Ministerio de Obras Públicas, porque tenían las llaves para hacer el trabajo, ya se levantaban la veda y se podía trabajar por burbujas. En ese momento se había levantado en Río Grande y un poco después en Ushuaia, por eso me parece que hubo negligencia de parte de Obras Públicas de no haber comenzado a trabajar”, cuestionó.

“Uno puede no estar de acuerdo con algunas cosas de la Ministra de Educación pero en esto no le podemos cargar las tintas. Se cerraron las escuelas, apagaron la calefacción y cuando la volvieron a prender se levantaron los pisos. Deberían haber sabido estas consecuencias y hubo negligencia. Yo le doy la razón a las críticas de la vicegobernadora porque los legisladores Villegas, Freites y Sciurano estuvieron recorriendo las escuelas. Nosotros necesitamos un ministro que responda, como lo hace Agustín Tita”, reclamó.

Advirtió que los funcionarios “no se tienen que enojar si los legisladores recorren las escuelas, justamente hemos dado autorización para que se cambie el destino de los bonos y las escuelas no pueden estar fallando. Es un error muy grande que ha tenido el Ministerio de Obras Públicas, en cabeza de la ministra Castillo y su equipo de trabajo. Ella puede ser muy ejecutiva pero tiene que tener un grupo de asesores y especialistas, y parece que han cometido un gran error”.

## FIBRA ÓPTICA

Por último instó a la pronta finalización de la obra de tendido de fibra óptica. “Estuvimos hablando en estos días y falta iluminar la fibra, que sería como ponerle el motor para poner a funcionar la red. Prácticamente está todo listo para el paso de los cables pero la iluminación no es menor. El gobierno nacional va a ayudar a terminar esta obra. Somos una isla y necesitamos imperiosamente una buena conexión. El ministro Tita me comentó las conversaciones con ARSAT y ENACOM para solucionar lo que falta. Yo hablé con la Ministra de Obras Públicas ni bien comenzamos la gestión, porque es un servicio que se necesita para trabajar, para estudiar, y hay que poner todo el esfuerzo para que se logre cuanto antes”, concluyó.

## Defensoría municipal

# Denuncian precarización laboral y persecución

*Las trabajadoras de la Dirección de Defensoría Municipal, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, expresaron en un comunicado la necesidad de “visibilizar la situación en la que nos encontramos en la institución”. Aseguran que “el trabajo en nuestro organismo se sostiene con trabajadoras precarizadas: la gran mayoría de nuestras compañeras son monotributistas (no cobran aguinaldo, ni presentismo, ni horas extras), careciendo de estabilidad laboral”.*

Río Grande.- El documento además denuncia que “las condiciones edilicias de nuestro lugar de trabajo no son adecuadas, debido a que el espacio físico es reducido, impidiendo, de esta manera, cumplir con el distanciamiento social y obligatorio, en el marco de la pandemia por Covid. Asimismo, no se garantizan las medidas de higiene necesarias para enfrentar la situación de emergencia sanitaria”.



*Las trabajadoras de la Dirección de Defensoría Municipal, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, expresaron en un comunicado la necesidad de “visibilizar la situación en la que nos encontramos en la institución”.*

Por otro lado expresa que “A su vez, nos encontramos expuestas diariamente a situaciones de violencias por parte de los agresores de las personas a quienes acompañamos, colocándonos en una situación de riesgo y peligro constante. Lxs recursxs humanxs profesionales, administrativas, incluso los materiales, no resultan ser

suficientes para abordar las situaciones en las que intervenimos, generando una sobrecarga de tareas”, indica el texto que fue enviado a varios medios.

Después señala que “Frente a la complejidad de la situación en la que nos encontramos como trabajadoras, decidimos elevar una nota formal a la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, por intermedio de la Coordinación del organismo, explicando el contexto en el que nos encontramos inmersas, solicitando: mejoras salariales para las compañeras precarizadas que se encuentran trabajando bajo la modalidad de locación de servicios; la aplicación del ítem de responsabilidad profesional; la aplicación del ítem de insalubridad y el de tarea riesgosa y/o penosa, por la labor que realizamos al trabajar con situaciones de violencia por motivos de género, cuyas consecuencias pueden traer aparejado el desgaste o agotamiento profesional, estrés laboral, entre otros padecimientos y/o afecciones; presencia de personal de seguridad en la oficina; cambio del lugar físico de la Defensoría Municipal; asimismo se solicitó la incorporación de otra abogada patrocinante con firma, debido a que se contaba sólo con el patrocinio de la coordinadora; y, finalmente, supervisión externa, en pos de capacitar y acompañar a quienes cuidan”.

Pero advierten que “Ello derivó en situaciones de violencia institucional y laboral contra nuestras compañeras y, consecuentemente, en el despido de una de ellas, el cual fue sin previo aviso, sin causal justificada, de forma totalmente injusta y arbitraria, sumado a que se suscitó en pleno contexto de pandemia. A su vez se ordenó la reubicación de una de las compañeras como medida disciplinaria, y finalmente se solicitó la renun-

cia de una de las compañeras, que se encuentra con licencia médica”.

“Entendemos la importancia del servicio que brinda la Dirección de la Defensoría Municipal, porque trabajamos allí, pero también estamos convencidas de que la atención debe hacerse de manera responsable e integral, en condiciones dignas e igualitarias”, remarca el comunicado.

Más adelante expresa: “Destacamos nuestro compromiso con el trabajo que realizamos diariamente en todas las situaciones que acompañamos, y que desarrollamos aún en las condiciones que detallamos anteriormente; pues, quienes trabajamos con situaciones de violencia por motivos de género, apelamos a deconstruir prácticas violentas y a construir, desde el lugar en el que nos encontramos, relaciones libres de violencias y basadas en la igualdad de derechos”.

Mencionando que “Es por ello que nos encontramos en la necesidad de visibilizar las situaciones de violencia laboral e institucional que hemos padecido por parte de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, afectando de esta manera nuestra salud e integridad física y mental; y perjudicando a su vez de forma directa a la población que acompañamos. Todo ello debido a los despidos y renuncias de gran parte de la equipa interdisciplinaria, provocando un vaciamiento en la Dirección de la Defensoría Municipal”. Finalmente dicen que “Es en este marco en el que exigimos: condiciones dignas de trabajo y cese de todo acto de violencia laboral e institucional contra las trabajadoras de la Dirección de la Defensoría Municipal del Municipio Río Grande, y en pos de lxs trabajadorxs que quedan y lxs que vendrán”.

## Metalúrgicos

# Reclaman por la reactivación de Ambassador Fueguina

*Frente a la decisión del propietario de la empresa Ambassador Fueguina, de no aceptar ninguna de las propuestas de otros grupos empresarios y no responder a las gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego, los trabajadores planifican diversas acciones para lograr la reactivación de la empresa. Entre ellas, un viaje a Buenos Aires y un petitorio a través de change.org Vale recordar que llevan 15 meses sin cobrar sus haberes, vacaciones y aguinaldos, entre otros conceptos que les adeudan.*

Ushuaia.- “Ambassador es una caja de Pandora, hemos atravesado numerosos meses y ya son 15 sin cobrar. El Gobernador Gustavo Melella se reunió con nosotros el mes pasado y nos presentó las ofertas que le hicieron al grupo Ambassador, pero en ningún caso aceptan la reactivación”, dijo Heber Frau, trabajador de Ambassador, en declaraciones a FM “Aire Libre”.

Después agregó que “Ambassador hace un tiempo presentó un preventivo de crisis en Buenos Aires, hemos presentado el conjunto de pruebas porque estamos resguardando la planta, que lo hemos hecho en forma responsable”.

Frau indicó después que “los tiempos de la justicia son otros y por eso nuestra intención es viajar a Buenos Aires, para poder acercarnos al Juez y decirle que acá estamos los trabajadores, con intenciones de trabajar. No podemos seguir esperando meses o años, queremos que dicte una cautelar para comenzar a trabajar. Nuestra intención es ir y que él nos escuche y que sepa”, remarcó.

Señaló que “mediante la firma de este petitorio apoyamos el desarrollo de la industria fueguina, el trabajo digno para los ushuaienses y en especial la reactivación de Ambassador, empresa que fue vaciada por sus dueños con un gremio cómplice, dejando a los trabajadores a la deriva y con 16 meses de atrasos en los sueldos, sin aportes, sin obra social y sin ninguna solución”.

Dijo que “los trabajadores hoy seguimos en lucha buscando soluciones para reactivar nuestra fuente laboral y la de muchos ushuaienses más. Solicitamos que el gobernador, Gustavo Melella, tome medidas en este asunto para que ningún trabajador sea víctima de la especulación de un puñado de empresarios y gremialistas”, expresó.

Para concluir manifestó que “Ambassador también es parte del régimen industrial y, como tal, es necesario que se garantice la continuidad de esta industria y los puestos de trabajo presentes y futuros”. Vale mencionar, finalmente, que por change.org comenzó una campaña

que se puede leer bajo el título de: “Ambassador reactivación ya”, cuyo link para

firmar la petición es el siguiente: <http://chng.it/FmXCKfvp>.



*Frente a la decisión del propietario de la empresa Ambassador Fueguina, de no aceptar ninguna de las propuestas de otros grupos empresarios y no responder a las gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego, los trabajadores planifican diversas acciones.*

#TDFUnida



## inscripción telefónica voluntaria

# VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

• a partir de los 80 años

DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS

**TURNO A TRAVÉS DEL 0800-333-0358**

**POR WHATSAPP**

**RÍO GRANDE - TOLHUIN**

**2964 57-9195**

**USHUAIA**

**2901 47-0756**



El Ministro de Trabajo aclaró que inciden las suplencias de personal de riesgo en la industria

# “La desocupación ronda el 12.8% y estamos como al inicio de la pandemia”

*El ministro de Trabajo Marcelo Romero habló de la situación de la provincia y de la baja del índice del 22% de desocupados que se había registrado a mediados del año pasado. Igualmente aclaró que hay una incidencia importante de los contratos en la industria para suplir personal de riesgo que no puede ir a trabajar, y cuando se estabilice la situación se van a “sincerar” los números. El sector más golpeado es el minorista, que representa “el 50%” de los tres mil empleadores que hay en Tierra del Fuego. Hubo fuertes críticas por el manejo de la obra social estatal, con una crisis que no se ha superado “luego de 15 meses de gestión”. Sostuvo que su rol es defender al gobernador y la vicegobernadora y apeló a la necesidad de diálogo de algunos funcionarios con empleados y representantes sindicales. Confirmó la decisión de avanzar con dos edificios propios, uno en Tolhuin y otro en Río Grande, y está a la espera de respuestas del Ministerio de Obras Públicas, dado que el presupuesto está aprobado y se presentaron los proyectos. Observó que en inspecciones sorpresivas han detectado en la zona centro trabajadores en negro e incluso trabajo infantil, lo que hace necesaria una presencia permanente.*

Río Grande.- El ministro de Trabajo Marcelo Romero visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y ofreció un panorama de la situación laboral en la provincia. “Después de un 22% de desocupación, estamos como al inicio de la pandemia, con un 12.8%. El pico fue en junio y julio de 2020. Ahora se analiza por conglomerado urbano y estamos en cuarto o quinto lugar, al momento del pico del 22% estábamos en segundo lugar después de Mar del Plata, que había sido azotada como todas las zonas turísticas”, dijo.

“En el comercio minorista en general y en el sector del turismo está la gran cantidad de los desocupados”, puntualizó, y particularmente habló del sector turístico como “el más castigado, por la pandemia y por las restricciones sanitarias que se dieron desde el principio. Hotelería, gastronomía, logística de transporte, guías de turismo y centros invernales, no funcionaron prácticamente durante todo el invierno o funcionaron unos pocos días. En esto tuvo que ver el cierre del aeropuerto de Río Grande, la cancelación de vuelos a la provincia y de la llegada de cruceros”.

“En el verano de 2019-2020 había alrededor de 80 mil turistas extranjeros, que los perdimos. En este último verano tuvimos 45 mil turistas nacionales, pero no es suficiente. Si bien la temporada alta sigue siendo el verano, es importante mantener la temporada de invierno”, planteó.

## ASISTENCIA ESTATAL

Romero destacó que “hubo mucha asistencia a trabajadores agrupados por sus gremios, como el gastronómico. El gobierno nacional estuvo entregando los ATP y luego a través del INFUETUR logramos la asistencia del Ministerio de Trabajo nacional y del Ministerio de Turismo nacional, para algunos trabajadores de hotelería y gastronomía, que no satisfizo pero llevó cierta tranquilidad. Hay una herramienta muy importante que nos delegó el Ministerio de Trabajo de Nación que son los acuerdos de reducción salarial. Esto permitió mantener las fuentes de trabajo, de todas formas el trabajador sufrió mucho esta situación



*El ministro de Trabajo Marcelo Romero visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y ofreció un panorama de la situación laboral en la provincia.*

porque hubo altos índices inflacionarios además de un salario reducido”.

## ACTIVIDAD PETROLERA

En el sector petrolero la actividad “se vio postergada por las restricciones sanitarias, pero luego se logró que Total, YPF y Roch tuvieran distintos protocolos nacionales bastante efectivos. Hubo responsabilidad de las empresas y de los trabajadores, porque participaron los gremios, y se pudo llevar adelante la producción. Salvo alguna situación confusa no hubo contagios en el área del petróleo”, aseguró.

“Estamos en la etapa de trabajar en el cumplimiento del acuerdo marco con Total, que a junio de este año debe quedar con un 75% de trabajadores radicados en la provincia. Para marzo de 2022 debe llegar al 85%. Hay trabajadores especializados que quedarían fuera pero algunos puntos se están cumpliendo. Creo que se va a poner difícil llegar al 85% en marzo de 2022 pero, meses más o meses menos, podemos llegar a esa situación. La idea es que esto se aplique para los

que se van incorporando y luego está el personal que ya se viene desempeñando, con oficios específicos del orden técnico, y las empresas consideran que ese profesional debe rotar entre todos los establecimientos que tienen”, explicó.

## MÁS OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA

Una incidencia importante en la baja del desempleo está dada por la industria. “Es la que mejor ha estado posicionada laboralmente. Tuvimos un 8% de crecimiento de trabajo registrado en el país y quedamos colocados como la primera provincia. Hay que ser sincero porque esas incorporaciones en la industria electrónica, textil y plástica obedecieron a que había trabajadores con factores de riesgo que no podían ir a trabajar y fueron reemplazados mediante contratos. Cuando volvamos a la normalidad, vacuna mediante, seguramente esos índices van a cambiar”, aventuró.

“Hubo una especie de verano económico por las restricciones, porque la gente no se podía volcar al dólar por las restric-

ciones, tampoco viajar al exterior, y esos fondos fueron a parar a bienes suntuosos, como celulares y televisores. Esto permitió aumentar la producción y el trabajo. Tuvimos un logro importante con el acuerdo UOM-AFARTE en Río Grande, que volcó alrededor de 4 mil trabajadores y nos permitió mantener esas fuentes de trabajo. Si bien nuestro ministerio no tenía competencia, fue idea del gobernador involucrarnos. Una vez acordado esto, se lo enviamos al Ministerio de Trabajo de Nación”, recordó.

El ministro habló de una “relación excelente tanto con el Ministro de Trabajo de Nación como con el Secretario de Empleo y la Delegación local. Siempre estamos en contacto para dar soluciones en este tiempo de pandemia para que los trabajadores estén contenidos”.

Insistió en que “el sector comercial es el más golpeado, sobre todo el minorista, desde el almacén de barrio al taxista, el remisero, el cuentapropista, gasistas, electricistas, que son monotributistas. Debemos andar en tres mil empleadores en la provincia, desde una industria con mil trabajadores hasta un comercio minorista que puede ser un emprendimiento familiar. De ese total el comercio minorista es el 50%, porque en cada barrio hay un almacén, un taxista, un remisero, y son los que mantienen muchas fuentes laborales en la provincia. Muchos de ellos no estaban en el circuito financiero y fueron asistidos por el programa PROGRESO con subsidios. Los que tenían posibilidades, fueron asistidos por el banco de la provincia con tasas preferenciales y también por el banco Nación; también por los ATP nacionales”, apuntó.

## EDIFICIO PROPIO

Consultado sobre la decisión de construir un edificio propio, indicó que cuando estuvo en la Legislatura al momento de tratarse el presupuesto “dije que esto no era una gestión propia sino que era un anhelo de los ministros anteriores, porque hay necesidad de que el edificio del Ministerio sea un ejemplo. La población ha crecido y también la conflictividad laboral. Tenemos dos juzgados laborales

en Río Grande y otros dos en Ushuaia. El edificio de Río Grande fue remendado en todas las gestiones y hay una obra adherida que no deja de ser una gamela de Educación de los años '80. Esto se suspendió por las irregularidades detectadas por el Ministerio de Obras Públicas y no hay perspectiva de que continúe. En la Legislatura comenté que necesitábamos una nueva delegación y nos dieron la posibilidad de incorporar un gasto de 200 millones de pesos para construir en un terreno ya prácticamente cedido por la Dirección Provincial de Puertos, en la zona del AGP. Ya está delimitado y falta la formalización", dijo.

#### TRABAJO EN NEGRO EN TOLHUIN

"Empezamos a hacer inspecciones sorpresivas en Tolhuin porque parece que los fines de semana está todo bien, pero durante la semana hemos encontrado situaciones penosas en aserraderos y zona de explotación de la turba, como trabajo en negro, trabajo infantil, trabajo adolescente. Hemos hablado con el intendente Daniel Harrington, con quien tenemos una excelente relación, porque estaba muy preocupado. Mucha gente llega del norte para la temporada y quedan varados en la ciudad. Luego recurren al municipio por alojamiento, alimentos o algún pasaje. Esto genera un problema social", subrayó.

"El trabajo en negro genera inconvenientes primero para la persona, porque no tiene obra social, ni seguro, ni ART, ni salario digno, y luego es un problema para el Estado porque van al hospital público si se accidentan. El Estado no ha controlado en todo este tiempo y empeoraron a aparecer estas cuestiones. Surgió la necesidad de tener una delegación en Tolhuin, porque hoy nos presta un espacio la Casa de Justicia pero necesitamos establecerlos ahí. Para eso la Legislatura nos destinó 25 millones, pero cuando se sancionó la ley de presupuesto parecía que esa plata iba a salir de la Caja de Previsión. Eso se lo aclaré al presidente, a los jubilados, y el jueves había un compromiso de la Legislatura de modificar esto, así que cambió el artículo 30 y quedó saldado este error involuntario", informó.

"Yo le envié una nota a la Ministra de Obras Públicas por los dos edificios, donde manifesté la disposición de gasto, los anteproyectos y me puse a disposición para los requerimientos. Todavía no he tenido respuesta del bien inmueble de Tolhuin, que se destinó a una guardería, y estamos a la espera de esta situación", señaló.

#### PARITARIAS ESTATALES

Por otra parte habló de las negociaciones con los gremios estatales. "Si sumamos toda la administración central, entes, policías y docentes rondan los 23 mil empleados. Cuando asumí no había contratados pero sí había cooperativas o se había tercerizado el servicio de limpieza. Quedaron los famosos planes PEL, que ya no se llaman más así. Algunos tenían hasta 15 años y más que un plan de entrenamiento laboral pasó a ser una asistencia social. El monto es ínfimo, de 4 mil pesos, pero en algunos casos tiene

una carga horaria de tres o cuatro horas. También se puede suplir esa carga horaria para terminar estudios primarios, secundarios o terciarios. Eso se ha tergiversado y hay mucha gente que está porque seguramente desde la política o algún gremio les han dicho que es el paso previo para ingresar a la administración pública. A pesar de haberles ofrecido mejoras salariales en otro trabajo, siguen firmes ahí. Son alrededor de 275 personas en toda la provincia, no son muchos, porque hemos ido restringiendo los ingresos", manifestó.

"En el Ministerio de Trabajo tenemos el plan PROCEL, que queremos que se transforme en un plan provincial. El beneficiario se entrena por cuatro meses en el lugar de trabajo, la provincia aporta 7 mil pesos y el privado 8 mil más el seguro. Cumplen una carga horaria de cuatro horas diarias. Después de cuatro meses, el empleador lo puede registrar pero el Estado sigue aportando por ocho meses los 7 mil pesos. En este momento tenemos alrededor de 70 personas y antes de la finalización de los cuatro meses de entrenamiento laboral en Vinisa Fueguina ya registraron dos trabajadores. Nosotros no tenemos injerencia en la selección, porque cuando una empresa hace el pedido, enviamos cinco currículums y elige la empresa. Nos ha pasado que la empresa pidió otros cinco más y la decisión es de la empresa", remarcó.

#### CRÍTICAS A LA CONDUCCIÓN DE LA OSEF

Romero fue crítico de la gestión de la obra social estatal, que no se ha resuelto desde el inicio. "Tenemos inconvenientes en la obra social y en la caja, por faltante de dinero y algunas normas que debieran aplicarse. En la OSEF, a 15 meses de iniciada la gestión, que es un 30% del mandato, no veo una definición clara de lo que vinimos a hacer", fustigó.

"Yo no estuve en el armado de la coalición, ni estuve en la campaña. Voté a este gobierno por mi partido y el proyecto que había, me invitaron a participar cuatro días antes de asumir. En este proyecto político creo que estamos fallando en la OSEF. Yo pertenezco al MPF que forma parte de esta coalición y hemos contribuido al triunfo de este proyecto político, pero en la OSEF hemos fallado", reiteró. "Hablamos del problema de desabastecimiento tanto de la farmacia como de la óptica, y no se ha presentado ningún proyecto. Son cuestiones que se manejan desde lo administrativo hasta ahora. Es cierto que recibimos todos los institutos con deuda y en la medida que las arcas provinciales lo permitió se fueron cancelando. Yo no soy experto en salud, pero si la OSEF compra directamente un remedio a la droguería le sale 100 pesos, pero si derivan a la farmacia privada sale 200 pesos. Es una cuestión de sentido común y hay que abastecer la OSEF para que sea el aportador prioritario del afiliado. Además por cantidad se puede bajar más todavía el costo del medicamento. Llevamos 15 meses, conozco desde muy joven a la presidenta actual, sé de su buena fe, pero también conozco a los paritarios de OSEF y son muy buena gente. Muchos de ellos seguramente nos votaron para que estemos acá y hay que escuchar esas

críticas. Está faltando la acción política para convocar a esa gente y no quedarse con el discurso en los medios públicos, porque dependemos mucho de la gente que realmente trabaja", enfatizó.

"El gobernador en su primer discurso habló de la defensa del trabajo como elemento dignificante del ser humano y dijo que tenía que volver el diálogo laboral en la provincia. También habló de paritarias libres y recomposición salarial, que se fueron dando, aunque la inflación no ayuda pero se está cumpliendo. El 5 de febrero con la Ministra de Educación, por segundo año consecutivo, abrimos la paritaria docente y con mucho orgullo, porque durante cuatro años no hubo paritarias. Hay puntos del gobierno que se están cumpliendo muy bien, y yo tengo que defenderlos a Melella y a Urquiza, pero algunos no entienden, no reciben a la gente, y hay que sacudirlos un poco para que empiecen a mejorar. Le estamos errando en la OSEF porque no es lo que vinimos a hacer", cuestionó.

Consideró que "no hay que tener miedo a decir estas cosas porque otro elemento que tenemos como coalición es la libertad de expresión del dirigente sindical, del opositor, y también desde adentro. Yo voy a Ushuaia, Tolhuin y Río Grande todas las semanas y recibo las críticas de todos los sectores, de propios y extraños. Estas declaraciones parecen duras pero mucha gente de FORJA se ha comunicado conmigo diciendo que están de acuerdo. Es lo que queremos hacer: la defensa de esta gestión de gobierno. Venimos hablando en reuniones partidarias y les he explicado lo que estoy viendo, cada dos

meses me reúno con la vicegobernadora y salen las cuestiones de la provincia", dijo.

"Para mí el mejor momento de la obra social fue cuando la manejaban los trabajadores de la administración pública, en particular Atilio Aguirre, el 'Chaco' Almirón y del lado del gobierno 'Chiquito' Pacheco. Las cosas funcionaban. Nosotros queremos cambiar radicalmente la situación", sentenció.

#### BUENA COMUNICACIÓN

El ministro rescató la importancia de la comunicación con todos los gremios de parte de su cartera. "Hoy me pone contento que no hay ningún dirigente gremial que no tenga el teléfono del Ministerio de Trabajo. No hay ninguno que haya pedido audiencia y no lo hayamos recibido, siempre estamos en contacto. El Ministerio está para defender al trabajador, no para asesorar a ninguna empresa. La mediación y la conciliación es una tarea muy importante", valoró.

Finalmente se refirió a la situación de Ambassador donde hay "57 empleados, muchos están trabajando por un convenio con el grupo Newsan, y 7 no pueden ir por factores de riesgo. El resto que son unas 25 personas más están en la planta. No podría hablar de ocupación porque incluso lo dijo una decisión judicial. Ahora estamos en un impasse y eso lo maneja el Ministerio de Producción y el gobernador, nos hemos retirado por el momento hasta que sea solicitada una audiencia", concluyó.

## LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2021 RAF 521, que tramita la locación de dos (2) inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado al funcionamiento de oficinas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el periodo de treinta y seis (36) meses.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 16/04/2021 - 11:00 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 16/04/2021 - 11:00 hs.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:** San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Ministerio de Finanzas Públicas - Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

**VALOR DEL PLIEGO:** Sin valor económico.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)



Retroactivo al mes de marzo

# Personal policial y penitenciario de Tierra del Fuego percibirá un 70% de aumento en su salario básico

*El incremento es retroactivo al 1 de marzo y se abonará por boleta complementaria en el mes de abril. Desde el Gobierno Provincial reiteraron la importancia del diálogo para llegar a acuerdos salariales y laborales beneficiosos para las y los trabajadores.*

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia acordó un incremento salarial del 70% al básico para el sector de seguridad que abarca a agentes de policía y del servicio penitenciario. Este aumento fortalecerá el salario básico, al igual que sucedió con los escalafones del sector docente; de la salud y de la administración pública.

Este aumento logrado implica para un agente -categoría inicial del escalafón seguridad- un nuevo salario que superará los 65 mil a partir de marzo, siendo que en 2019 percibía un salario de poco más de 31 mil. Es decir, que se duplicó su sueldo durante la gestión del Gobernador Melella (105% de crecimiento). Junto con este 70% de aumento al básico, se estableció un nuevo régimen de Recargos. El objetivo es reacondicionar el esquema remunerativo heredado y preservar dicho instrumento para sostener la prestación del servicio de seguridad de forma efectiva.

En ese sentido, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón reiteró el compromiso de la gestión “para continuar llegando a acuerdos y esto se logra a través del diálogo, la responsabilidad y el respeto”.

“Hacía muchos años que no se modificaba el salario básico de la Policía y ese

ha sido el compromiso del Gobernador cuando se comenzó a trabajar en el Plan de Recuperación del Salario” enfatizó, por lo que aseguró que “ese anuncio, hoy es una realidad y los agentes policiales también forman parte de este fortalecimiento”.

De igual modo, la Ministra explicó que “así como en el caso del escalafón seco se trabajará en el convenio colectivo y en salud se hará lo propio con la carrera sanitaria, en la Policía trabajamos en el régimen de cargos. Es el tercer pilar de la política salarial en la que trabajaremos este año, siendo el primero el aumento al básico y el segundo el ordenamiento de la estructura salarial”.

“Sabemos el esfuerzo y compromiso que han tenido y tienen los servidores de la seguridad, más aún en una pandemia, cuya labor es trascendental” valoró y en ese sentido consideró que “este acuerdo marca la decisión política y mirada que tiene el Gobierno con los agentes”.

Otro de los puntos acordados tiene que ver con el incremento del componente fijo que conforma el haber mensual en un 23% promedio para todas las categorías. Como así también el incremento en un 60% el ítem Racionamiento y uniforme. De igual modo la Ministra evaluó que



**Personal policial y penitenciario de Tierra del Fuego percibirá un 70% de aumento en su salario básico.**

“más allá de estos acuerdos salariales, que son necesarios e importantes porque reivindican el trabajo que realizan, desde Gobierno seguiremos generando las ca-

pacitaciones necesarias para fortalecer el vínculo con la comunidad y sobre todo en cuestiones y temáticas que hacen a los nuevos paradigmas”.

**Carlos Bargetto:**

## “Para resolver los problemas de planificación que existen en Tolhuin, una parte le corresponde al municipio y otra al vecino”

*El Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, Arq. Carlos Bargetto, brindó declaraciones en respuesta a la problemática de las aguas servidas en el B° “Isla del Sur”.*

Tolhuin.- “Antes que nada debemos aclarar que nosotros no somos responsables del agua y cloacas de la ciudad. Si bien proyectamos obras de infraestructura en diferentes barrios, lo cierto es que trabajamos en conjunto con la DPOSS”, expresó el Arq. Carlos Bargetto, Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin.

Consultado por el accionar del Ejecutivo frente al reclamo de los vecinos del sector, el funcionario municipal manifestó que “el Municipio siempre está presente con las familias que más lo necesitan, desde diferentes áreas como Desarrollo Social u Obras Públicas. Los días más polémicos, atentos a esta problemática, las máquinas de obras públicas estuvieron trabajando en los sectores más afectados por las aguas servidas, pasando por las calles y colaborando para poder drenar el agua”.

Sobre este aspecto, agregó: “El barrio además cuenta con un SUM municipal donde se brindan talleres y actividades sociales, y hasta planificamos una plaza porque desde el inicio de la gestión del Intendente Daniel Harrington fue su política, realmente apostamos a este barrio y queremos trabajar en el acceso a beneficios para los vecinos y vecinas de este sector. También estamos trabajando en un proyecto integral de desagüe pluvial, que hasta el momento no existe, que in-



**Arq. Carlos Bargetto, Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin.**

cluye el B° Kareken, donde comienza la problemática, y el B° Islas del Sur”.

Finalmente, el Secretario aseguró que “Para resolver los problemas de planificación que existen en Tolhuin, una parte le corresponde al Municipio y otra al vecino. Particularmente en el B° ‘Isla del Sur’ existe infraestructura, pero es tarea de los vecinos y vecinas conectarse a la red de agua y cloacas y llevar su obra particular o civil como corresponde, ya que sino cuando llueve mucho se inundan las viviendas debido a la saturación de napas, y eso es una dificultad tanto para los vecinos como para el Municipio”.



## NUEVA RESERVA NATURAL URBANA EN EL BARRIO ECOLÓGICO

Por iniciativa del concejal **Ricardo Garramuño** (MPF) crean una nueva reserva natural urbana en el Barrio Ecológico.

El Concejo Deliberante sancionó la ordenanza que crea una reserva natural urbana en el humedal que atraviesa los barrios **Ecológico, La Colina y Bosque del Faldeo**. La reserva creada posee características naturales que la hacen particularmente interesante dado su componente de bosque nativo (hábitat de fauna y flora) y de almacenamiento de agua de montaña.

El concejal Garramuño destacó que “la preservación de dicho espacio resulta urgente ante los usos incompatibles que se han dado en otros sectores circundantes”.

La creación de la Reserva Natural Barrio Ecológico será un espacio recreativo por y para los vecinos y la escuela municipal aledaña, asociada a la educación ambiental.

“Estamos muy felices porque es la segunda reserva natural urbana que se crea. La experiencia del Parque Yatana mostró que hay sectores naturales dentro de la ciudad que pueden, merecen y deben ser conservados”, concientizó Garramuño.

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”**

## **Es el cuarto vocal que tiene el STJ**

# **Ernesto Löffler juró como ministro de la corte fueguina**

*El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik tomó juramento este viernes al Dr. Ernesto Adrián Löffler, quien se convirtió en el cuarto vocal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

Ushuaia.- La ceremonia de jura del Dr. Ernesto Adrián Löffler como ministro del Superior Tribunal de Justicia la encabezó el presidente del máximo Tribunal, junto a la vicepresidenta Dra. María del Carmen Battaini, -quien siguió la jura desde su público despacho- y el juez Gonzalo Sagastume.

En un acto sin público, a causa de la situación sanitaria por la pandemia del COVID-19, el nuevo juez del Superior Tribunal de Justicia prestó el juramento de rigor, tras la designación efectuada por el gobernador Gustavo Melella, en el Decreto N° 574.

Luego de las palabras de apertura del Dr. Muchnik, la Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Jessica Name procedió a dar lectura al acta correspondiente al nombramiento del Dr. Ernesto Adrián Löffler.

Acto seguido, el presidente del Superior Tribunal tomó juramento al Dr. Löffler y posteriormente los jueces del Superior Tribunal de Justicia registraron su firma digital en el acta.

firma digital en el acta. Cabe destacar que esta ceremonia de jura adquiere un carácter único respec-

*El Dr. Ernesto Adrián Löffler asumió como Juez del Superior Tribunal de Justicia.*

to de las anteriores, no sólo porque es la primera vez que una jura de un juez es transmitida vía streaming, sino porque también se ha empleado la firma digital.

para rubricar el acta de su designación. La ceremonia de jura se desarrolló bajo los lineamientos de la política de desaparición que se viene implementando.

en el Poder Judicial a los fines de minimizar al máximo el uso del papel.

La ceremonia contó con la presencia del gobernador Gustavo Melella, la vicegobernadora y presidenta de la Legislatura, Mónica Urquiza; el Senador Nacional Matías Rodríguez, y en representación de la Municipalidad de Ushuaia, el jefe de Gabinete, Mario Daniele.

En representación del Poder Ejecutivo provincial asistieron además, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Dra. Adriana Chapperón; el Secretario General y Técnico, Doctor José Guillermo Capdevilla y el Ministro Jefe de Gabinete provincial, Licenciado Agustín Tita.

Estuvieron presentes también legisladores provinciales, el presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia, Dr. Julián De Martino; el juez federal de Ushuaia, Dr. Federico Calvete; el Decano de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, sede Río Grande, Ingeniero Mario Ferreyra, entre otras autoridades académicas, magistrados y demás funcionarios judiciales.

Dr. Ernesto 'Nené' Löffler

# “Voy a trabajar para fortalecer la jurisdicción”

*Tras la jura como Ministro del Superior Tribunal de Justicia, el Dr. Ernesto 'Nené' Löffler brindó una conferencia de prensa donde esbozó algunas de las ideas que propondrá al seno de la corte fueguina. El flamante ministro aseguró que “debemos exigir perspectiva de género, no solo en Tierra del Fuego, sino en el resto del país también”. Reparó que en los últimos tiempos, en menos de tres años, “en Tierra del Fuego se eligieron 21 jueces, solo tres de ellos fueron mujeres y a veces vemos que mucha gente alza la voz y se queja por esta situación pero no opinaron durante estas elecciones, por ahí porque eran funcionarios de gobierno y no lo podían decir, pero yo creo que en la paridad de género y voy a apostar fuerte por ella”. Cabe destacar que el gobernador Gustavo Melella asistió a la jura y destacó que el Dr. Ernesto Löffler “con su trayectoria y preparación académica, representa un gran valor para la institución”.*

Ushuaia.- Con una sencilla ceremonia y respetando estrictamente los protocolos emanados del COE, el Dr. Ernesto Adrián Löffler juró como Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, luego de haber obtenido con altos puntajes el voto del Consejo de la Magistratura y haberse seguido todos los procesos constitucionales y legales de esta elección.

Cabe recordar que a casi 28 años de la instauración del Poder Judicial fueguino, esta es la cuarta vocalía del máximo tribunal, quedando desierta aún la quinta convocada.

El evento contó con la presencia de autoridades del Poder Ejecutivo, encabezadas por el gobernador Gustavo Melella, del Poder Legislativo con su titular, la vicegobernadora Mónica Urquiza y del Poder Judicial representado por sus tres ministros; el Dr. Javier Darío Muchnik, la Dra. María del Carmen Battaini (en forma virtual) y el Dr. Gonzalo Sagastume. El Juramento le fue tomado por el Dr. Darío Muchnik, presidente del Superior Tribunal de Justicia (ver nota aparte).

Tras la jura, el Dr. Löffler brindó una conferencia de prensa donde respondió también a distintos requerimientos de los periodistas.

Recordó que hizo declaraciones públicas en el transcurso del concurso “y vimos que algunos periodistas y algunos operadores de la sociedad de Tierra del Fuego habían traído a la Dra. (Aída) Kemelmanjer de Carlucci a opinar sobre la selección de jueces en nuestra provincia”.

En ese punto observó que la elección de la jurista “la hizo el poder político, porque la designó el Gobernador de la provincia de Mendoza (en 1983) con acuerdo del Senado, dada en sesión secreta con mayoría simple. Es decir, un partido político, con simple mayoría, designaba a una Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Mendoza”.

Se preguntó: “¿Quién puede dudar de la idoneidad de la Jueza, quién puede dudar de la idoneidad del Juez Rossatti, del Juez Lorenzetti o del juez Rosenkrantz? Quienes también fueron designados por la política en un acto eminentemente político”.

En este sentido opinó que “sí es perfectible la selección de jueces. Pero tengamos en cuenta que para la elección de un juez de Corte hay que analizar cinco idoneidades y para un juez común, cuatro. La idoneidad técnico-científica, la idoneidad gerencial, la idoneidad psico-física y la idoneidad ética. Para un juez de Corte se debe sumar una más: la idoneidad políti-

ca o visión institucional porque a veces un juez de Corte tiene que resolver cuestiones ligadas a la Ley, a la norma jurídica para evitar generar consecuencias nocivas para la sociedad y tiene que valorar o ponderar otras cuestiones que un juez de rango jurídico inferior no lo puede hacer”, explicó.

## SOBRE EL FISCAL DE ESTADO EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Siguiendo la ilación de su exposición, el Dr. Löffler volvió a preguntar: “¿Ustedes pueden pensar que un académico puede analizar idoneidad ética para un candidato a Juez (de Corte), o que un académico puede analizar la idoneidad físico-psíquica?”. La respuesta es “no”. “Cuando uno ve la conformación del Consejo de la Magistratura, yo quitaría al Fiscal de Estado. Y explico que no tengo nada contra el Fiscal de Estado porque cuando tuve que resolver causas en la que él era parte en forma personal, como por ejemplo la causa ‘Martínez contra Martínez’ (por el fallecido Senador Nacional en ejercicio José Carlos Martínez y el Fiscal de Estado Virgilio Martínez de Sucre) que después la Corte Suprema lo terminó resolviendo por mayoría de 3 a 2; yo fallé a favor del Fiscal de Estado porque él tenía razón, a mi criterio”.

Según recordó no fue la única vez que intervino en una causa donde Martínez de Sucre estuvo involucrado personalmente. “Hubo otro juicio cuando él le había iniciado otro juicio a un grupo colectivo operador de la política de aquí de Ushuaia, (el Dr. Virgilio Martínez de Sucre) lo ganó en primera instancia y yo lo tuve que revocar (en la Alzada) porque estaba mal dictada la sentencia y quedó firme luego por parte del Superior Tribunal de Justicia”.

Hecha esta aclaración, para el Dr. Ernesto Löffler, “el Fiscal de Estado está siempre en la selección de jueces y en la remoción de jueces y él actúa en representación del Estado en las causas contencioso-administrativas y eso genera un temor reverencial en los jueces y está mal, porque el juez tiene que ser independiente, tiene que ser imparcial y por eso el Fiscal de Estado no tiene que integrar el Consejo de la Magistratura”, entendió y recalcó que “no tengo nada en contra del Fiscal de Estado y no me voy a excusar cuando él tenga que actuar en ese carácter tengo que actuar como corresponde y con la absoluta imparcialidad y con la independencia que la Constitución

me está otorgando para ello”.

Recordó que solamente Tierra del Fuego y el Chaco son las únicas provincias que tienen al Fiscal de Estado en el Consejo de la Magistratura y por lo demás consideró que “están bien balanceadas las fuerzas dentro del Consejo de la Magistratura de nuestra provincia, lo dejaría como está si hay que hacer una reforma

cional, como Estados Unidos y España, se acumulan las penas y se condena múltiples cadenas perpetuas, esto en la Argentina no ocurre porque tenemos la figura de ‘concurso real’, ‘concurso ideal’, ‘probation’, ‘penas de cumplimiento condicional’ y (sin embargo) la gente descree, pero hay cuestiones, por ejemplo en un ilícito grave, como sino hay peligro



*El Dr. Ernesto 'Nené' Löffler entendió que la sociedad clama por una justicia más justa y más rápida.*

de su integración, pero con esta salvedad”.

## LA SOCIEDAD CLAMA POR UNA JUSTICIA MÁS JUSTA

Por otra parte, el Dr. Ernesto Löffler compartió que “estaba viendo una encuesta y la imagen de aceptación del Poder Judicial estaba en el orden del 37 por ciento, lo que es una imagen muy buena comparándola con otras instituciones de la democracia”.

De igual manera, el novel ministro entendió que “hay que hablar más con la gente, con la ciudadanía y hay cosas que sí merecen una reforma integral de cuestiones que no se manejan a nivel provincial, como la cuestión penal. A nivel interna-

de fuga o peligro de afectar los procedimientos de investigación, no se puede ordenar la prisión preventiva, esto es un fallo de la Corte Suprema y eso es como que limita a los jueces locales”.

Estas garantías constitucionales, además de la presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario y otros principios constitucionales, “hace que la gente se enfurezca y me parece que es una cuestión que como sociedad toda, tendremos que rever. No entiendo porque estas cuestiones no son tomadas por la política nacional que no las pone en la agenda”, volvió a observar Löffler y recordó que es facultad del Congreso de la Nación hacer estas reformas en materia penal “las provincias solo podemos dictar códigos procesales”.

El Magistrado desafió a hacer una encuesta porque entendió que esta cuestión “está en la agenda de la gente y la debe tomar el poder político ya que no lo podemos resolver como provincia porque escapa a nuestras facultades”.

Sin embargo entendió que desde Tierra del Fuego “podemos hacer muchas cosas como que la administración de justicia sea más rápida, ágil, que jueces y fiscales trabajen codo a codo. También hay que ver qué va a ocurrir con la implementación del proyecto de ‘Sistema Acusatorio’ ya que tiene una dinámica muy rápida; los juicios no tendrían que demorar nada. Estos son desafíos que nosotros detectamos, analizamos y hay que ver qué resortes provinciales utilizamos para resolverlos, pero también lo nacional es muy importante y es tarea de todos, de la sociedad, de los medios de comunicación, de los operadores del derecho de que nuestros políticos tomen estos temas y lo pongan en la agenda como prioritarios”.

#### CELERIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CAUSAS

Memoró el Dr. Löffler que “hace unos nueve años, la Dra. María del Carmen Battaini inició conversaciones con el Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y llegaron a un acuerdo para traer a Tierra del Fuego un programa de planificación estratégica consensuada, un programa muy exitoso porque no hay programación vertical, impositiva que de buenos resultados. La idea es que la planificación se haga de manera horizontal entre los distintos medios y unidades funcionales”.

Recordó que “La Cámara (de Apelaciones en Río Grande) hizo una planificación estratégica consensuada y al desarrollar nuestro programa eliminamos procesos que no servían para nada y en mí vocalía iniciamos un programa que se denomina ‘Sentencia Cero’ que implica sencillamente resolver rápido, que la gente tenga respuesta rápida en causas jurisdiccionales. Esta semana estuve sacando causas que vencen en el mes de julio de este año; es decir, resolviendo en marzo, de manera pronta y eficiente los problemas a la gente. Este es uno de los norte con los que voy a trabajar, tratar de resolver rápidamente para que la gente pueda tener una solución del órgano judicial, con celeridad y eficiencia”.

#### AMPLIACIÓN DE LA CORTE PROVINCIAL

En otro orden, aseguró que “es necesaria la ampliación, solo Chubut hasta hoy el Superior Tribunal de Justicia funciona con tres miembros, pero su Constitución prevé seis, por lo que deberá llamarse a concurso para completarlo. En nuestra provincia es muy importante que haya cinco miembros ya que una corte provincial debe velar por la vida, la libertad y el patrimonio de los habitantes de Tierra del Fuego y es una tarea enorme para tres personas y creo que es importante que a esa mesa de decisión se acoplen nuevos pensamientos y visiones del mundo y de la sociedad. Es valioso y el costo es insignificante. Hay que demostrar con gestión que la Legislatura, el Poder Ejecutivo y el propio Superior Tribunal de Justicia ya

que de acuerdo al Art. 155 de la Constitución Provincial (\*) su ampliación surge de su seno y es una necesidad, tres personas no dan abasto”.

#### ERNESTO LÖFFLER FAVOR DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El Dr. Löffler aseguró que “debemos exigir perspectiva de género, no solo en Tierra del Fuego, sino en el resto del país también”.

Reparó que en los últimos tiempos, en menos de tres años, “en Tierra del Fuego se eligieron 21 jueces, solo tres de ellos fueron mujeres y a veces vemos que mucha gente alza la voz y se queja por esta situación pero no opinaron durante estas elecciones, por ahí porque eran funcionarios de gobierno y no lo podían decir, pero yo creo que en la paridad de género y voy a apostar fuerte por ella”.

Ernesto Löffler, a pesar de ser varón, integra desde hace 11 años AMJA, que es la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina, en calidad de vocal. “Lo marco no solo desde mi posición personal e institucional en defensa de la paridad de género, sino que esto lo he defendido muchas veces en mis sentencias”, recordó.

A modo de ejemplo citó que hace tres años llegó a la Cámara de Apelaciones una causa que involucraba a una mujer de una repartición federal y él era el primer juez ponente -el primero que debía votar-. “Esta mujer denunció que su jefe la estaba acosando laboralmente y pedía cautelarmente que la sacaran de ese espacio porque ya no soportaba el acoso de la que era objeto y por la presión. En primera instancia en Ushuaia se habían declarado incompetentes y habían solicitado enviar a archivo las actuaciones, tal cual lo establece el Código. El juez moderno tiene que dejar de lado la forma y resolverle el problema a la gente, que es la cuestión de fondo. Tomé este caso obviamente revocando esa decisión, haciendo lugar al pedido de la medida cautelar y luego me declaré incompetente y no lo mandé a archivo, sino que remitió las actuaciones al Juez Federal para que siguiera interviniendo porque era competente”, recordó.

En este sentido observó que “siempre trabajamos de esta manera, con perspectiva de género, tomando en cuenta la vulnerabilidad de una mujer en esta situación”.

También en ese punto recordó su último voto en la Cámara Electoral -hoy competencia de otra Cámara- “donde tratamos la integración de la mujer en el Concejo Deliberante de Ushuaia y me tocó votar en tercer lugar, ya la cuestión estaba definida, pero voté a favor del planteamiento del colectivo de mujeres de Ushuaia porque era necesario que fije mi opinión ya que claramente para mí el sistema de preferencias con un piso del 15 por ciento vulneraba un principio cardinal del ordenamiento jurídico fueguino y nacional que es la preeminencia de la voluntad mayoritaria. No podía ser que un 15 por ciento del electorado esté definiendo un candidato hombre valiera por encima del 85 por ciento, lo que es inconstitucional y que hizo que los siete concejales de Ushuaia fueran hombres. Hice mi voto, defendí al colectivo feminista, defendí

la paridad y la integración en minoría, después el Superior Tribunal de Justicia tomó mi posicionamiento, al igual que el Fiscal del STJ y terminó revocando esa sentencia”.

“Eso son solo dos ejemplos de mi postura en defensa de la paridad de género”, aseguró.

#### PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En otro párrafo de la conferencia de prensa, el Dr. Ernesto ‘Nené’ Löffler confió que “soy consciente que voy a integrar un colectivo de cinco jueces de los cuales hoy integramos cuatro, ojalá que pronto las autoridades pertinentes puedan elegir al o a la miembro que falta y sabiendo esto, obviamente uno tiene ideas, pero hay que presentarlas a los miembros del Superior Tribunal de Justicia para después canalizarlas. Antes de mi doctorado hice una maestría en Derecho de Magistratura Judicial, en donde justamente planteé la reforma a la ingeniería del ordenamiento jurídico fueguino con incorporación de tecnología”.

Agregó que “lo primero que hice fue un diagnóstico para ver cómo nos veía la gente a los miembros del Poder Judicial, ver cómo nos veían nuestros colegas abogados y desde allí partí para ver cómo encarábamos una reforma estructural, de gestión, etcétera. Ese trabajo lo concluí en el 2010 cuando me recibí en Derecho de Magistratura Judicial y después me tocó el Doctorado”.

En ese trabajo, “planteé muchas reformas que están vigentes, habría que aggiornarlas, actualizarlas, pero en la audiencia que hizo el Consejo de la Magistratura para concursar este cargo, planteé algunos; por ejemplo, el Superior Tribunal de Justicia, como el resto de cortes provinciales y estatales del mundo son organismos de control de constitucionalidad. Como dato, la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, un país con unos 320 millones de personas, discute al año entre 60 y 80 expedientes. El Tribunal Constitucional español también, con un país similar a la Argentina en cantidad de habitantes, discute al año entre 32 a 45 casos por año, en cambio nuestra Corte Suprema de Justicia tiene entre 6 a 7 mil causas por año y en nuestro Superior Tribunal de Justicia fueguino pasa algo similar, maneja unas 800 causas por año en promedio”, contrastó.

Entre las atribuciones de la corte fueguina, Löffler recordó que “tiene la competencia originaria en materia previsional y me parece que ya es tiempo que hoy nos replanteemos una reforma de la ley orgánica, el dictado de una ley de la Legislatura para que esas causas que originariamente las tiene el STJ las resuelva un juez de primera instancia”.

También dijo que desde la instauración del Poder Judicial provincial en 1994, “a la fecha se han creado dos juzgados laborales nuevos, uno en cada ciudad. Tranquilamente esas 300 causas previsionales por año que maneja el Superior Tribunal de Justicia se podrían bajar a las primeras instancias laborales, lo que serían unas 75 causas anuales por juzgado y de esta manera le estaríamos dando al justiciable, al jubilado, a que hoy acceda a estándares internacionales y convencionales como

es el Pacto de San José de Costa Rica que garantiza la doble instancia en todos los juicios, no solo en los penales, cuestión que hoy no ocurre”.

Observó que “cuando el Superior Tribunal de Justicia dirime una sentencia previsional en instancia única, el único remedio que le queda es recurrir a la Corte Suprema de Justicia con un recurso extraordinario federal, hoy muy limitado por la acordada de la propia corte nacional que no admite más de 20 páginas en estos recursos y 10 páginas en los recursos de queja, con un arancel de cien mil pesos. Esta es una sola de las ideas, pero tengo muchas para compartir y lo voy a hacer en el seno de nuestra corte”.

“Mi compromiso es trabajar fuertemente en fortalecer la jurisdicción; nosotros necesitamos un juzgado en la ciudad de Tolhuin porque es necesaria la presencia de un juez, de un fiscal y de defensores en esa localidad que está creciendo significativamente en lo poblacional, también me gustaría proponer muchas otras ideas a mis colegas del Superior, como el juicio por jurado, también la materia ambiental, la materia civil para involucrar al pueblo en la toma de decisiones”.

#### AGRADECIMIENTOS

Finalmente el Dr. Ernesto Adrián Löffler agradeció el apoyo de su familia, a los jueces, defensores, a la comunidad que lo alentó en el último proceso de afirmación no vinculante de su candidatura a Juez del STJ.

Cabe destacar en este sentido que tras los 15 días exigidos por el Decreto 723, obtuvo 1.440 adhesiones a su candidatura y solo 5 impugnaciones que no fueron personales si no al proceso de selección por lo que fueron descartadas por no corresponder a la instancia del proceso.

El Dr. Löffler fue acompañado por su esposa Marilina Henninger y sus hijas Catalina y Ana.

#### EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA FELICITÓ AL DR. LÖFFLER

El gobernador Gustavo Melella escribió en sus redes sociales que “hoy participé de la asunción del Dr. Ernesto Löffler como nuevo integrante del Superior Tribunal de Justicia, quien con su trayectoria y preparación académica, representa un gran valor para la institución”.

Agregó que “desde el Poder Ejecutivo Provincial continuaremos trabajando en acciones para abordar la paridad de género que propone la Justicia, y que creamos fundamental en cada espacio de la sociedad”.

Asimismo, Melella brindó sus mejores augurios para el Dr. Ernesto Löffler en este nuevo desafío profesional, deseándole que continúe, junto a los integrantes del Superior Tribunal, en el camino de impartir justicia en nuestra provincia.

(\*) *Artículo 155. Integración. El Superior Tribunal de Justicia estará integrado por tres miembros, número que podrá ser aumentado por ley aprobada por los dos tercios de los miembros de la Legislatura. Tendrá su correspondiente Fiscal y Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes. La presidencia del Superior Tribunal de Justicia se turnará anualmente y será determinada por votación de sus miembros.*

Río Grande construye:

# Con más de 30 obras, en la ciudad se ejecuta el plan de obras más importante de los últimos años

*La doble vía de la Av. Santa Fe; el Parque de los 100 Años; infraestructura de servicios al barrio “Bicentenario”; la finalización de la segunda etapa de calle Thorne; obras de cordón cuneta, pavimentación y saneamiento; el gimnasio de artes marciales y deportes de contacto; la nueva bicisenda zona norte y los más de 10 playones deportivos, pertenecen al Plan de Obras que el intendente Martín Pérez proyectó para realizar durante la reciente temporada de verano. Las mismas, se ejecutan con fondos municipales y nacionales.*

Río Grande.- El Municipio de esta ciudad lleva a cabo más de 30 obras en simultáneo en diversos puntos de la ciudad, algunas de ellas todavía en proceso de ejecución. Son varios los barrios en los que se intervino con el objetivo de acercar soluciones a problemas estructurales, de recreación y espacios deportivos, pavimentación, obras de salud y otras que apuntan al centenario de la ciudad.

En lo que respecta a obras viales, se está avanzando en la primera etapa de la extensión de la Av. San Martín, que comprende 400 metros de apertura de la misma, y 600 metros de la calle Padre Bonuccelli. Esta obra permitirá proyectar el crecimiento de la ciudad hacia la zona norte. Esta primera etapa se está llevando adelante con fondos municipales y, al momento de la apertura definitiva, se espera contar con el respaldo del Gobierno nacional, a partir de gestiones que se realizaron ante la Agencia Nacional de Bienes del Estado.

Por otra parte, en la Margen Sur, la pavimentación de la calle “El Alambrador” consiste en una intervención de 300 metros lineales y, al mismo tiempo, se realizará el ensanchamiento de la calzada que va desde calle Portolán hacia Submarino Santa Fe. Es ejecutada por trabajadores municipales.

También en la Margen Sur, el Municipio de Río Grande se encuentra pavimentando la calle Santísima Trinidad con el fin de que la misma sea una vía alternativa de acceso al sector, a partir de la cual se busca descomprimir el tránsito en la zona de El Alambrador. La obra está en plena etapa de hormigonado, restando sólo 200 metros para su finalización. Los trabajos de pavimentación se conectarán con la apertura definitiva de la calle El Esquilador.

Asimismo, se destaca la obra de pavimentación de la calle Echelaine, desde la arteria Chorlo Pecho Castaño hasta Vuelvepiedras, obra muy esperada ya que brinda seguridad vial al barrio Chacra XI y aledaños. La calle tiene una extensión de 300 metros lineales por un ancho de 8 metros y, previo al vertido del hormigón, se realizó un recambio de suelo para lograr un paquete estructural



que sea acorde a la demanda que va a tener dicha arteria. Además, se realizaron los cordones cuneta correspondientes y las bocacalles de cada una de las calzadas perpendiculares a Echelaine.

Una gran apuesta en lo que respecta a obra vial es la doble vía de la Av. Santa Fe, que atiende la necesidad de mejorar y optimizar la transitabilidad de vehículos en un punto central y neurálgico de la ciudad, como así también lo fue la remediación definitiva de la calle Thorne, obra que implicó la repavimentación total de la arteria y, además, contará con una intervención urbana que incluye colocación de nueva luminaria led, parqueo, estaciones de descanso y reacondicionamiento del espacio, a fin de ponerla en valor en toda su extensión. Cabe destacar que la misma se llevó a cabo por administración, es decir, con personal y maquinaria municipal, y que se trata de un sector neurálgico postergado desde hace mucho tiempo que requería de intervención inmediata.

“Esta obra es muy importante para toda la ciudad, nos propusimos hacerla al comienzo de la gestión y hoy finalizamos esta segunda etapa realizando un trabajo con mucha conciencia”, expresó el Intendente.

En cuanto a obras de infraestructura, en los barrios UOM Circunvalación y Aires del Sur la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos está llevando adelante obras de cordón cuneta, las cuales presentan un importante avance. Cabe destacar que dicha obra fue un compromiso asumido por el intendente al inicio de su gestión, y busca consolidar la urbanización del barrio y proveerlo de la infraestructura necesaria, con el objetivo de mejorar el drenaje de aguas pluviales y optimizar el tránsito vehicular y peatonal del lugar.

Por otra parte, se está ejecutando la obra de la nueva estación de rebombeo en el acueducto Margen Sur, que tiene como objetivo aumentar el caudal de agua y, por ende, mejorar la presión de la misma en el sector sur de la ciudad. “Con esta obra podremos abastecer a más de 30 mil vecinos y vecinas”, afirmó el Intendente.

En el barrio Betel se realizó el tendido de 951 metros lineales de red de cañería de polietileno y se instalaron 44 servicios con una inversión de más de 2 millones de pesos. De la misma manera, en el barrio “Fuerza Unida”, se llevó a cabo un tendido de 1803 metros lineales de

red de cañería de polietileno, se instalaron 158 servicios y se realizó una inversión de más de 8 millones de pesos. Por otra parte, el nuevo “Parque de los 100 Años” estará ubicado sobre la Av. Héroes de Malvinas, en el playón lindante al Arbolito, y tendrá un paseo deportivo y de esparcimiento para chicos y grandes. Contará con miradores, una glorieta, una cancha de bochas para nuestros adultos mayores, nuevos juegos infantiles, como así también canteros con riego artificial, bancos integrados, iluminación LED y conexión WIFI.

También es de destacar la obra de la nueva bicisenda zona norte, de 2 kilómetros aproximadamente, tendrá un ancho de 2.8 y contará con dos carriles, uno peatonal y otro para bicicletas. Además, habrá estaciones de descanso y saludables, y contempla también un acceso hacia el barrio Las Barrancas. La misma está próxima a finalizar.

En relación a obras de recreación y espacios deportivos, el Municipio de Río Grande inauguró 10 playones deportivos en diversos sectores de la ciudad. La gran mayoría de los mismos se encontraban sin ningún tipo de avance y, la finalización de los mismos, además de poner en valor distintos sectores de la ciudad, brindan espacios de recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Es importante resaltar también que el barrio de Chacra IV contará con un gimnasio destinado a la práctica de artes marciales y deportes de contacto. Estará emplazado en calle Luis Garibaldi Honte, entre Santa Micaela y Juan E. Ibarra. Tendrá una superficie de 300 metros cuadrados y su construcción generará, entre directos e indirectos, más de 50 puestos de trabajo.

La misma será financiada por el Gobierno nacional y demandará una inversión de más de 27 millones de pesos. “Es una obra muy esperada por gran parte de la comunidad que se dedica a esta actividad; son muchos los chicos y chicas, y hasta adultos mayores, que hacen deportes de contacto”, expresó Martín Pérez.

Por otra parte, la actual gestión reinició los trabajos que se encontraban abandonados, relacionados a la construcción de un nexo cloacal en los barrios “La Esperanza” y “Arraigo Sur”. Abarca desde la calle Hoiken, pasando por Kau, hasta la calle Chawr, y se están llevando a cabo con personal municipal.



Tolhuin

# Personal policial se capacitó en búsqueda y rescate de personas en el cerro Jeujepén y Laguna Encantada

El Comisario Juan Pablo Tejada, dialogó con Del Lago Noticias acerca de las capacitaciones que se está realizando al personal policial en la ciudad de Tolhuin, este sábado se desarrollo la parte práctica de dicho curso, que consiste en simular el rescate de una persona en la cima del cerro Jeujepén y posteriormente entrenamiento con cuerdas utilizando la técnica de rapel, actividad que se realiza dentro del plan anual de capacitación que tiene la División de Servicios Especiales.

Tolhuin.- "En el día de la fecha vamos a realizar una actividad en el Cerro Jeujepén hasta hacer cumbre, después vamos a continuar en descenso poniendo en práctica lo enseñado durante la semana", informó. "Estas ya son las etapas finales, la parte evaluativa donde van a poner en práctica lo aprendido durante la semana, tanto en primeros auxilios, inmovilización y descenso", indicó.

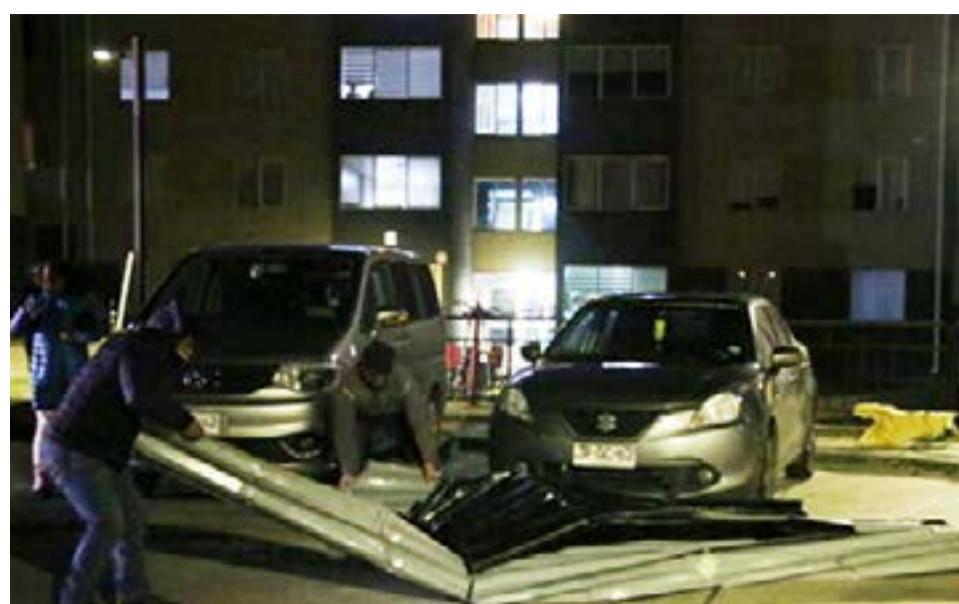
"Estamos trabajando con personal de acá de Tolhuin y de la ciudad de Río Gran-

de y los instructores de la ciudad de Ushuaia", indicó. "Dentro del plan anual de capacitación que tiene la División de Servicios Especiales, lo venimos realizando de manera ardua y así lo vamos a seguir haciendo en lo que queda del año".

"Todas nuestras capacitaciones están dirigidas para realizar el trabajo de manera segura, con todo el turismo que se está reactivando a nivel local tenemos mayores intervenciones", dijo para concluir el funcionario.



Personal policial se capacitó en búsqueda y rescate de personas en el cerro Jeujepén y Laguna Encantada de Ushuaia.



Sólo la empresa Edelmag atendió un centenar de requerimientos y la caída de una decena de poste de media y baja tensión. (Foto gentileza La Prensa Austral).

Punta Arenas

# Vientos huracanados de más de 146 km provocaron una serie de trastornos de madrugada

Un temporal con vientos de más de 146 kilómetros azotó la noche del sábado y madrugada del domingo a la ciudad de Punta Arenas. La emergencia climática generó una serie de trastornos a la población, al reportarse voladuras de techumbres, caída de árboles y postes de luz, y el vuelco de camiones estacionados. También en Ushuaia hubo árboles volteados por los fuertes vientos.

Punta Arenas.- Sólo la empresa Edelmag atendió un centenar de requerimientos y la caída de una decena de poste de media y baja tensión, que se quebraron a causa del vendaval. A las 10 de la mañana de este domingo unos 4 mil 500 clientes se encontraban sin energía eléctrica.

## TEMPORAL VOLTEÓ VARIOS ÁRBOLES EN USHUAIA

Las fuertes ráfagas de viento azotaron

anoche toda la provincia de Tierra del Fuego.

La proyección climática mantiene la condición climática hasta la tarde noche de hoy con ráfagas previstas en 72 k/h.

Anoche las fuertes ráfagas provocaron la caída de varios árboles en el sector del barrio Dos Banderas y La Cima en la ciudad de Ushuaia, sin que afortunadamente hubiera víctimas que lamentar.

Fuentes: La Prensa Austral y ActualidadTDF.

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services** las **24 horas** brindan un servicio excepcional.

Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: [infograndehotel.com.ar](mailto:infograndehotel.com.ar)

Desperfecto en el tiraje de un calefactor

## El fuego destruyó un taller de herrería en barrio San Martín

*El siniestro se inició en el tiraje de un calefactor, concluyeron los bomberos. Parte de la vivienda del propietario también resultó con daños.*

Río Grande.- Leonardo Díaz de 59 años, propietario del taller, perdió gran parte de sus bienes de trabajo, debido a un incendio que destruyó el galpón donde tenía su taller. Además, la siniestro afectó parte de la vivienda contigua. El siniestro se desató el pasado sábado, en el inmueble sito en calle Cabot al 500, casi esquina Gregoria Matorras, en el barrio mencionado.

El hombre había terminado sus labores de soldadura y abandonado el galpón pocos minutos antes de que las llamas se apoderaran del lugar. Las pericias de

bomberos indicaron que el siniestro se produjo por recalentamiento del tiraje de un calorama, lo que provocó la combustión del material de relleno de la pared de la humilde construcción.

El ígneo afectó la totalidad del depósito, y los ambientes contiguos de la vivienda familiar.

No hubo personas afectadas por el fuego y el humo, aunque los servidores públicos debieron trabajar para asistir a un perro que había quedado atrapado entre las llamas.

Intervino en la emergencia personal de la comisaría Quinta de Policía.



*El fuego destruyó un taller de herrería en barrio San Martín y afectó una vivienda contigua.*

En cercanías de Diarco

## Conductor lesionado luego que su automóvil impactara contra un poste

*Ayer por la mañana, en cercanías del supermercado Diarco, un conductor chocó su unidad contra un poste de lunes, al que derribó. Como consecuencia del impacto, el hombre fue trasladado al Hospital Regional Río Grande. Tenía alcohol positivo en sangre.*

Río Grande.- Un hombre mayor de edad terminó derribado al Hospital Regional Río Grande tras protagonizar un violento accidente de tránsito sobre la Ruta 3, en cercanías del supermercado Diarco.

Franco Fleytes, a bordo de un Renault Sandero, perdió el control de la unidad por motivos que se desconocen y terminó dando de lleno contra un poste de alumbrado público.

Por la violencia del impacto, la columna de hormigón

terminó derribada, incluso obstruyendo parte de la calzada, por lo que la Policía debió reordenar el tránsito en la zona.

Fleytes fue trasladado en ambulancia al Hospital, ya que al momento del arribo de las autoridades presentaba dolencias varias.

Personal de Transito municipal realizó el test de alcoholometría al conductor arrojando como resultado 1,79 g/l, por lo que se labró el acta de comprobación respectiva.



*Conductor lesionado luego que su automóvil impactara contra un poste.*

Ushuaia

## Policía recuperó un vehículo que había sido robado días atrás

*En los últimos días, personal policial recuperó un automóvil Daewo que había sido denunciado como sustraído. Las tareas investigativas y las órdenes judiciales permitieron el recupero de la unidad.*

Ushuaia.- El pasado sábado 20 se realizó la denuncia por el robo de un automóvil Daewo modelo Damas Van STD y personal de la Comisaría Tercera de Ushuaia comenzó con las tareas investigativas correspondientes

para dar con el rodado en un predio ubicado en Gobernador Campos y Piedrabuena.

Tras esto, el Juzgado de Instrucción N°1 ordenó un allanamiento con resultado positivo donde secuestraron el



*Policía recuperó en Ushuaia, un vehículo que había sido robado días atrás.*

rodado y se entregó a su propietario.



# Mariano Acosta Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:  
**YOKOHAMA**

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES



AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.  
Revisión sin cargo!

Gente que sabe...

Avenida Belgrano 1365  
Teléfonos (02964) 421120 – 420407  
C.P. 9420 Río Grande – Tierra del Fuego

HORARIOS:  
9 a 13:00  
16 a 20:30



TENEMOS LAS MEJORES CUBIERTAS SILICONADAS Y CON CLAVOS!

Vándalos y piromanos

## Se produjeron tres incendios en simultáneo en Chacra II

*Sucedió en la zona de Pioneros Fueguinos y Cambaceres. Una moto, un automóvil y el palier de un edificio fueron el blanco de los malvivientes. Hubo evacuados y personas afectadas por el humo.*

Río Grande.- Vecinos de un amplio sector de Chacra II despertaron alarmados el pasado sábado, debido a tres incendios ocurridos en simultáneo en un sector comprendido entre calles Pioneros Fueguinos, Luisa Rosso y Cambaceres. Según relató el Principal Alan Muller a



Entre los elementos afectados se encontraron una moto, un automóvil y el palier de un edificio.

Radio Universidad 93.5, "todo comenzó alrededor de las 6 de la mañana del sábado, cuando personal de la comisaría Tercera fue alertado acerca de un incendio que se estaba desarrollando sobre un automóvil Volkswagen Polo, estacionado en calle Luisa Rosso al 500, a metros de Cambaceres. Rápidamente convocaron a los bomberos; mientras éstos se dirigían al lugar fueron anoticiados de otro incendio, detectado en el interior de un palier, en la planta baja del edificio situado en Pioneros Fueguinos al 640".

El flamante responsable del área de Prensa de la Policía aseguró que "los tres incendios fueron intencionales".

Bomberos Voluntarios y de la Policía dividieron su labor para poder sofocar los ígneos que se estaban produciendo en paralelo. Vecinos no pudieron salir debido a que el acceso al edificio estaba en llamas. Debieron aguardar que personal bomberil apagara el fuego para poder evacuar los seis departamentos.

Mientras aún continuaban sofocando el fuego, un hombre se acercó y refirió que al regresar a su casa en Cambaceres 874, se encontró con que su motocicleta estaba incendiándose. Esta misma persona fue quien dio aviso también del íneo en Pioneros Fueguinos.

Estos tres incendios en simultáneo preocupan a la población de Chacra II, ya que

todo indica habrían sido intencionales; algunos testigos apuntaron a tres jóvenes que habrían sido vistos rondando en la zona.

Peritos Bomberiles, junto a la División de Policía Científica se encuentran realizando los peritajes de rigor.

### LA INFORMACIÓN OFICIAL

Según la información brindada por la Policía de la Provincia, el primero de los incendios detectados afectó una unidad Volkswagen Polo color Gris, dominio GTH-717, estacionado en dársena de calle Cambaceres al 600; el fuego se localizó en el sector del asiento trasero del rodado.

Mientras se trabajaba en el lugar, Central de Comunicaciones dio cuenta de un íneo en el domicilio de Calle Cambaceres al 800. Se constató que el fuego afectó a una motocicleta Motomel de color rojo y negro. Al llegar los servidores públicos, el fuego ya había sido sofocado por el propietario del vehículo.

Al mismo tiempo se alertaba sobre un principio de incendio en un edificio de los patios internos en las cercanías, en Pioneros Fueguinos N° 554. El fuego se inició en el sector del palier central, por debajo de la escalera donde se encontraban varias autopartes acumuladas, afec-

tando un tablero eléctrico.

Se procedió a la evacuación parcial del edificio, se solicitó móvil sanitario para dos personas, una mujer de 93 años y una de 54, las que fueron asistidas en el lugar por personal hospitalario.

Los ígneos –informó la Policía- serían intencionales y concatenados. Se realiza un amplio relevamiento de testigos y cámaras. Personal de Bomberos de Policía trabajó en los lugares mencionados.



Tres incendios en simultáneo causaron alarma en un sector de Chacra II.

**LOTEO**  
**Barrancas 2**

Terrenos desde 240m<sup>2</sup> con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación



**INMOBILIARIA**  
**Tierra del Fuego**

WNE



# DEPORTES

Ajedrez

## Primer Abierto Semana Santa Comodoro Rivadavia

Del jueves 1 al 4 domingo de abril, se jugará el "Primer Abierto de Semana Santa Comodoro Rivadavia 2021"; donde los jugadores del Taller de Ajedrez de la Municipalidad de Río Grande participaran con sus mayores exponentes ya que entrenaron todos los días para poder llegar de la mejor forma posible al evento, y que desde el mes de marzo del 2020 los ajedrecistas riograndenses no participan en eventos oficiales válidos al (ELO FIDE) con el ritmo de noventa minutos más treinta segundos.

Río Grande.- Continuando con el extenso cronograma de competencias que Taller de Ajedrez de la Municipalidad de nuestra ciudad ya ha establecido para el ámbito provincial, patagónico y nacional, es que desde el jueves 1 al domingo 4 de abril, se realizará en la provincia de Chubut, el "Primer Abierto de Semana Santa Comodoro Rivadavia 2021"; donde la delegación compuesta por los riograndenses: Leandro Frutos, Antonio Yanacón y Francisco Ortiz -medallistas sudamericanos-, viajaran junto al Instructor Fide y Árbitro Nacional; Andrés Ortiz (que también será parte de la competencia), para este certamen que es organizado por el Mundo del Ajedrez, y que es válido para el Ranking Internacional (ELO)



con el auspicio del Ente Autárquico Comodoro Deportes, la secretaría de Cultura de Comodoro Rivadavia y auspiciantes privados del torneo, que se disputará en el 'Centro Cultural de Comodoro Rivadavia' por Sistema Suizo a seis rondas con el ritmo Fischer de noventa minutos más treinta segundos de incremento y con \$20 mil pesos en premios.

Las autoridades de la prueba en esta oportunidad son: Khaterina Dragizevich como organizadora oficial del torneo, (organizadora regional de la Federación Argentina de Ajedrez), y la misma árbitro nacional Khaterina Dragizevich que actúa como árbitro principal, junto a los árbitros adjuntos Lorenzo Huachipani y Lucía Rodríguez. Además, el 'Mundo del Ajedrez' brinda clases presenciales con los profesores; Gabriel Ulloa y Marcelo Aybar con el siguiente protocolo sanitario, distan-

miento de dos metros entre tableros, barbijo obligatorio y limpieza de manos en el inicio, durante y al término de cada partida.

Los consagrados Leandro Frutos (Bronce en el Sudamericano de la FIDE Federación Internacional de Ajedrez zona América, en el CENARD diciembre 2019) con sólo 10 años tiene jugados trece torneos por ELO FIDE estándar, además de los diez torneos por ELO FIDE rápido, dos campeonatos argentinos infantiles, (en el Complejo de Cristal en Vicente López 2018, y el Complejo Asturiano 2019), Internacional Museo Marítimo de Ushuaia 2018 y 2019, Internacional Villa Tehuelches 2018, Internacional Ciudad de Mar del Plata 2019, entró a la lista ELO con 1187 a mediados del 2018, y hoy tiene 1463. Ganador de la terna de ajedrez en la fiesta Ciudad de Río Grande, además Leandro al

todo lo que buscas en  
JUGUETERIA

# Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777  
CASA CENTRAL  
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS



lograr el tercer puesto en el sudamericano y obtuvo la norma de Candidato a Maestro (al igual que el ushuaiense; Juan Cruz Arias que obtuvo el tercer puesto en el sudamericano 2006 y al obtener 2200 de Elo pudo tramitar el título de Candidato a Maestro quedando como el primer titulado de la provincia). Leandro debe llegar

América), con once torneos por ELO FIDE estándar, y diez torneos por (ELO FIDE) rápido, y que entró con 2725 al (ELO FIDE), y en su debut en el exigente Campeonato Argentino federado sub-16 perdió 92 puntos ante la falta de un repertorio sólido de aperturas, y con mucho esfuerzo recuperó casi la totalidad del puntaje perdido y hoy tiene 2714 (ELO FIDE), con gran empuje y tenacidad tomó clases con el (MF) Tomás Kaptanchuk y hoy sigue entrenando en el Club Los Niños y el Taller de Ajedrez de la Municipalidad de Río Grande, y a ellos se suma Antonio Yanacón de 14 años (jugó el nacional federado 2018 y 2019, el nacional Evita 2019, Internacional Villa Tehuelches 2018, Museo Marítimo 2018 y 2019, y varios torneos rápidos en el Club Argentino) con diez torneos por (ELO FIDE) estándar y diez

torneos por (ELO FIDE) rápido. Antonio estuvo muchos años sin poder jugar los Campeonatos Argentinos federados y recién a los 11 años pudo cumplir su sueño en el Complejo de Cristal en Vicente López 2018, fue el primer niño Riograndense en entrar al (ELO FIDE) con un puntaie de 1110. Siguió con mucha perseveran-



a 2000 (ELO FIDE) para poder tramitar oficialmente el título, que es el objetivo inmediato ya que en el open Ciudad de Mar del Plata 2019 subió +98 de Elo Fide, así como en los nacionales federados 2018 y 2019, recordando que es el único jugador que participó en todos los torneos internacionales del circuito patagónico.

También viaja Francisco Ortiz de 16 años (Bronce en Sudamericano Amateur On Line Brasilia 2019 FIDE



cia y en los Internacionales de Villa Tehuelches 2019 y del Museo Marítimo de Ushuaia obtuvo el premio al mejor infantil sub-12, hoy con sus 1248 (ELO FIDE) no refleja su fuerza real de juego, ganó todos los abiertos rápidos del verano 2021, y con la preparación actual su objetivo es clasificar al Sudamericano y Panamericano 2021 y subir 100 puntos su Ranking Internacional en el Internacional de Comodoro Rivadavia, y se les suma

Viene de Pág. 19

## Primer Abierto Semana Santa...

el Instructor (FIDE) y (AN) Andrés Ortiz, alejado de las participaciones dedicado exclusivamente a la enseñanza del ajedrez de alta competencia, entrenando a las

figuras locales y las nuevas promesas que surgieron de las colonias de vacaciones 2021 de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud. El instructor y entrenador se encuentra a la expectativa del calendario de los nacionales federados de la Federación Argentina de Ajedrez, del Festival Sudamericano de la Juventud Paraguay 2021, del Festival Panamericano de Ajedrez de la

Juventud Uruguay 2021 y del Mundial Cadete y Juvenil Grecia 2021 donde los jugadores riograndenses se sienten muy motivados en poder clasificar.  
<https://www.elmundodelajedrez.com/index.html>  
<https://chess-results.com/tnr552014.aspx?lan=2&turdet=YES>



XXXVII Edición

# La Vuelta a la Tierra del Fuego, cada vez más cerca

*En Ushuaia se realizó la revisión técnica de las motos y cuatriciclos que participarán en la competencia. Estuvo a cargo del Moto Club Río Grande.*

Ushuaia.- El reloj empezó a descontar el tiempo a la XXXVII edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego que no le queda nada para que comience. El venidero fin de semana largo se estará haciendo el clasificatorio, eso será el jueves 1 de abril, el viernes 2 se estaría haciendo la Rampa Simbólica, para que el sábado 3 concreten la primera etapa de Río Grande a Ushuaia y el 4 la segunda que será volver a la ciudad del norte de la provincia.

Por lo pronto, ayer los organizadores del Moto Club Río Grande tenían previsto realizar la revisión técnica de las unidades capitalinas y ya dejarlas listas para encarar el evento. Desde las 10 de la mañana y hasta las 16, se abrían las puertas para concretar esas acciones en el taller de HZ Mechanic donde desfilaron las máquinas y los pilotos en las últimas instancias administrativas de cara a la carrera.



Foto: El Diario del Fin del Mundo.

Los pilotos capitalinos estuvieron remolones a primera hora, pero llegando al mediodía empezaron a asistir continuamente. En dicha técnica se revisaron cuestiones de rigor y sobre todo hicieron

ciudad de Río Grande cuando se les realice esta instancia a pilotos foráneos de la provincia. Hay que recordar que esta etapa administrativa tuvo su momento en Río Grande, el pasado fin de semana, en



*Los Hermanos del Viento serán colaboradores de la Vuelta a la Tierra del Fuego, por ese motivo también realizaron el curso de Primero auxilios, RCP y DEA.*

hincapié en las parrillas de suspensión, rodamientos de maza, corte de corriente que apaga el motor, cascos y administrativamente se realizaron los pagos de los seguros de competencia, deslinde de responsabilidades, etc. Casi la totalidad de las unidades superaron esta instancia y los que no lo pudieron hacer tendrán la posibilidad de concretarlo como última instancia el próximo miércoles 31 de marzo de 10 a 16 en el kartódromo Parque de la Veló-

tanto que Tolhuin también la hizo ayer. Ya están todos esperando el banderazo de largada el próximo jueves 1 cuando se dé inicio al clasificatorio ordenatorio. Este tramo todavía no ha sido develado. El sábado 3 a las 9 de la mañana se empezarán a terminar todos los nervios, las dudas y saldrán a recorrer los casi 400 kilómetros de la competencia más dura de Argentina y más antigua de Sudamérica. Se viene la Vuelta.

Fuente: El Diario del Fin del Mundo.

**Se corrió por las calles de Ushuaia**

# Masiva participación en los “10 K de la ciudad”

*Hubo más de 400 competidores en la prueba atlética organizada por el Instituto Municipal de Deportes. Se corrieron dos distancias.*

Ushuaia (Gentileza El Diario del Fin del Mundo).- Más de 400 personas participaron en la prueba atlética “10 K de la Ciudad”, que organizó el Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia.

La carrera contó con dos pruebas: el segmento participativo de 3,5 kilómetros para mayores de dos años, y una competitiva de 10 kilómetros para mayores de 16 años.

Para poder llevarla a cabo se precisó el trabajo de distintas áreas de la Municipalidad para poder cortar el tránsito en gran parte de la ciudad, y que los corredores sólo se preocuparan por participar. “Fue una mañana hermosa con una gran convocatoria que, si bien teníamos una gran expectativa, la realidad la superó ampliamente”, expresó Camilo Gómez, presidente del Instituto Municipal de Deportes.

“Pensamos mucho esta carrera pedestre y queríamos que todo saliera muy bien, sobre todo en lo que a seguridad se refiere, no queríamos que los competidores estuvieran mirando al costado, cuidándose de los vehículos, queríamos que sólo se preocuparan por correr”, expresó el funcionario.

En el marco de los agradecimientos por el éxito de la jornada, Camilo Gómez destacó el trabajo de “la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, Defensa Civil Municipal y la UISE, por el apoyo que nos brindaron durante el evento; y en especial, agradecer a todo el equipo de profesores del Instituto Municipal de Deportes que estuvieron en la planificación de los circuitos, en la acreditación



Foto gentileza de El Diario del Fin del Mundo.

y asistencia de los corredores durante la carrera”.

Finalmente, felicitó “a los ganadores de la carrera y agradecer a cada uno de los participantes; los vecinos y vecinas son fundamentales en cada una de nuestras propuestas”.

## ESCUELA MUNICIPAL DE E SPORTS

Por otra parte, la Municipalidad de Ushuaia, a través del Instituto de Deportes, recibió en la jornada del sábado a más de 120 niños y niñas que iniciaron las clases presenciales en la Escuela Municipal de E Sports.

Gómez destacó “el acompañamiento de las familias y de los profesores, quienes realizarán un trabajo integral entre las distintas áreas de la plataforma de juego”.

Asimismo, subrayó que “los espacios y las prácticas de estas disciplinas cuentan con un protocolo que fue aprobado por el COE, y también articulamos un permanente asesoramiento y medidas de prevención con el área de Políticas Sanitarias del municipio, teniendo en cuenta que si bien el deporte es fundamental en la vida de los vecinos y vecinas, lo que debemos seguir priorizando en este contexto de pandemia, es el cuidado de la salud pública”.

Por otra parte, el presidente del IMD anticipó que “el tiempo de este trabajo será de cuatro meses y luego de la evaluación, se prevé ampliar otro cupo para sumar a más niños y niñas de la ciudad”.

## Municipio local

# El Club Atlético River Plate probará jugadores

*La Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud recuerda a los interesados que hoy lunes 29 de marzo, a partir de las 15.00 horas en la cancha de césped sintético del barrio (AGP), dirigentes del Club Atlético River Plate estarán detectando talentos en las categorías 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015*

Río Grande.- Una vez más nuestra ciudad será la sede oficial para la detección de talentos deportivos, ya que hoy lunes 29 de marzo desde las 15.00 horas en las instalaciones de la cancha de césped sintético que está ubicada en el barrio (AGP), dirigentes del Club Atlético River Plate estarán detectando talentos en las categorías: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que estará dirigido a jugadores federados y no federados de la localidad riograndense. Donde las pruebas se realizarán en tres horarios y para las si-

guientes categorías: 15.00 horas, las categorías 2012, 2013, 2014 y 2015, 16.30 horas, las categorías 2009, 2010 y 2011, y a las 18.00 horas, las categorías 2006, 2007 y 2008.

Además, la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, recuerda que para participar no es necesario inscribirse previamente, y que la jornada se llevará adelante bajo un estricto protocolo sanitario, ya que los requisitos para la asistencia de los menores son: vestidos con ropa deportiva y presentarse con toalla, agua, tapaboca y DNI.

**River Plate en Río Grande**

**Prueba de jugadores**

**CATEGORÍAS**

**15:00 H**  
Cat. 2015/2014/2013/2012

**16:30 H**  
Cat. 2011/2010/2009

**18:00 H**  
Cat. 2008/2007/2006

**Lunes 29 Cancha de césped - Barrio AGP**

Para enfrentar la segunda ola de Covid-19

# El Gobierno nacional anunció nuevas medidas restrictivas

*Los trabajadores del sector público nacional quedan eximidos de la presencialidad por tres días y se reforzó la necesidad de extremar los cuidados en Semana Santa. Lo anunciaron el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la ministra de Salud, Carla Vizzotti, luego de participar de una reunión junto a Alberto Fernández en la Quinta de Olivos.*

Buenos Aires.- El Gobierno nacional decidió implementar nuevas medidas para enfrentar el impacto de la segunda ola de COVID-19. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la ministra de Salud, Carla Vizzotti, anunciaron la aplicación de un nuevo decreto para limitar la circulación en horario nocturno. Lo hicieron a través de un video grabado en la Quinta de Olivos y luego de dos horas de reunión con el presidente Alberto Fernández. Cafiero anunció, así, que los trabajadores del sector público nacional quedan eximidos de la presencialidad por tres días, e instó a los otros poderes del Estado y el sector privado a tomar la misma medida para reducir la circulación de la gente en las calles, sobre todo en la previa de semana santa, fecha que preocupa al Gobierno porque suele ser un momento del año en que la gente viaja mucho y realiza actividades recreativas debido a los feriados. “El riesgo epidemiológico está creciendo en el país”, sostuvo el funcionario nacional.

“Estamos viviendo un momento en el que suben los casos. Estamos buscando contener el virus y que no se siga transmitiendo”, explicó el Jefe de Gabinete, que explicó que la administración pública nacional quedará eximida de presencialidad desde este lunes 29 de marzo hasta el miércoles 31. Luego comienza la semana santa. Por lo que recién volverían a sus puestos de trabajo presenciales el lunes 4 de abril.

Además, se refirió a la presencialidad en los colegios y aclaró que para el Gobierno “es una prioridad y no debe confundirse con las actividades sociales que puedan derivar del encuentro de los niños, niñas y adolescentes”, por lo que continuará sin modificaciones.

Cafiero hizo hincapié en la necesidad de que la gente se cuide durante las actividades recreativas y viajes que se realizan en la semana santa. “Tomemos la mayor cantidad de medidas y recaudos posible para minimizar los contagios”, expresó. En esa línea, señaló que durante el verano los argentinos pudieron disfrutar de las vacaciones con un “turismo cuidado”, que pidió que se vuelva a repetir.

“Ante la proximidad de Semana Santa, es fundamental redoblar los esfuerzos para fortalecer los cuidados y sostener el turismo con cuidado, evitando las actividades de alto riesgo, lo que será posible con el compromiso de las provincias, los municipios, el sector privado y la sociedad. Este verano se movilizaron 12.8 millones de argentinos y argentinas en el territorio nacional, lo que demuestra que es posible”, expresó durante el mensaje grabado en la residencia presidencial.

El jefe de los ministros también adelantó que este lu-



**El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la ministra de Salud, Carla Vizzotti, anunciaron la aplicación de un nuevo decreto para limitar la circulación en horario nocturno.**

nes encabezará una reunión en la que estarán todos los sectores del turismo, el ministro de esa cartera, Matías Lammens, y el de Transporte, Mario Meoni, para repasar todas las medidas que se tomarán en los próximos días. “La circulación comunitaria crece en forma sostenida y tenemos que cuidarnos”, destacó.

Por su parte, la ministra Vizzotti explicó que se le recomendó a los gobiernos provinciales tomar como referencia dos parámetros de riesgo que aparecen en artículo 4 del DNU 167/2021, que prorroga la emergencia sanitaria.

Cuando el cociente (resultado de dividir) entre el número de casos confirmados acumulados en los últimos 14 días y el número de casos confirmados acumulados en los 14 días previos, sea superior a 1,20, y cuando el número de casos confirmados acumulados de los últimos 14 días por 100 mil habitantes, sea superior a 150, las autoridades provinciales quedarán habilitadas para tomar medidas restrictivas por la noche.

“Desde el ministerio se analizan esos indicadores en forma permanente. El último análisis demuestra que son 45 departamentos de 12 provincias los que tienen el indicador que marca la razón de los casos y 4 departamentos de 4 provincias los que tienen el indicador de incidencia”, explicó la titular de la cartera de Salud.

La segunda ola de coronavirus es la principal causa de alerta en Casa Rosada por estas horas. Los casos se incrementaron en la última semana y encendieron las alarmas en el oficialismo que, el último jueves, decidió

**CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN**

anunciar una batería de medidas enfocadas en la suspensión de vuelos desde los países donde está circulando la cepa Manaos y mayores controles para los pasajeros que ingresen a la Argentina.

Hasta el momento el gobierno nacional tomó tres medidas para afrontar la suba de casos. El último jueves suspendió los vuelos procedentes de Brasil, Chile y México. En el caso de los dos primeros destinos la decisión se basó en el alto nivel de circulación de la cepa Manaos que hay en ambos lugares, mientras que México ingresó en el paquete de restricciones porque muchos argentinos regresaron contagiados de ese destino.

Además, los pasajeros que retornen al país deberán testearse en tres oportunidades. Una antes de subirse al avión que viaja hacia Argentina, otra al llegar y una tercera a siete días del arribo. Todos los costos serán pagados por cada uno de los viajeros.

Una tercera medida tiene que ver con el control, por parte de los gobiernos municipales y provinciales, de una cuarentena estricta que deben cumplir los pasajeros que lleguen a Argentina. Si el resultado de los testeos es negativo, entonces cumplirán 10 días de aislamiento obligatorio en su domicilio legal. En el caso de que el testeo sea positivo, las autoridades sanitarias serán las que determinen el lugar de cumplimiento de la cuarentena. Esa estadía estará a cargo de cada pasajero.

Por otra parte, este sábado la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) comunicó que todos los servicios de operaciones regulares internacionales, que fuesen aprobados a partir del día 29 de marzo de 2021, serán reprogramados, para los mismos días pautados, pero en diferentes horarios, con el objetivo de establecer una separación entre los arribos, que permita el adecuado cumplimiento de los nuevos protocolos sanitarios. La modificación apunta exclusivamente a generar una distancia entre cada de arribo de alrededor de ciento veinte minutos. La medida, según explicó la ANAC en un comunicado oficial, “un mero reacomodamiento y redistribución de los vuelos a efectos de dar cumplimiento con las medidas sanitarias.

**Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego**

**MATERIALES & SERVICIOS  
SEVILLANO S.R.L.**



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577

**POLÍTICA**

Pág. 7

Consideró "imperdonable" el estado porque desde agosto pasado Educación entregó todas las llaves

**Martínez Allende** aseguró que hubo "negligencia" en Obras Públicas con los edificios escolares

**GREMIALES**

Pág. 8

Defensoría municipal

**Denuncian precarización laboral y persecución**

**POLICIALES**

Pág. 19

Vándalos y piromanos

**Se produjeron tres incendios en simultáneo en Chacra II**

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, lunes 29 de marzo de 2021 - Año XXVII - N° 5956 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) / [www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

Es el cuarto vocal que tiene el STJ

## Ernesto Löffler juró como ministro de la corte fueguina



El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Munchnik tomó juramento este viernes al Dr. Ernesto Adrián Löffler, quien se convirtió en el cuarto vocal del máximo órgano judicial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El flamante ministro aseguró que "debemos exigir perspectiva de género, no solo en Tierra del Fuego, sino en el resto del país también" y aseguró que trabajará por una justicia más rápida y eficiente, además de trabajar para "fortalecer la jurisdicción".

Págs. 13-15

El Ministro de Trabajo aclaró que inciden las suplencias de personal de riesgo en la industria

**"La desocupación ronda el 12.8% y estamos como al inicio de la pandemia"**



El ministro de Trabajo Marcelo Romero habló de la situación de la provincia y de la baja del índice del 22% de desocupados que se había registrado a mediados del año pasado. Igualmente aclaró que hay una incidencia importante de los contratos en la industria para suplir personal de riesgo que no puede ir a trabajar, y cuando se estabilice la situación se van a "sincerar" los números. El sector más golpeado es el minorista, que representa "el 50%" de los tres mil empleadores que hay en Tierra del Fuego. Hubo fuertes críticas por el manejo de la obra social estatal, con una crisis que no se ha superado "luego de 15 meses de gestión". Sostuvo que su rol es defender al gobernador y la vicegobernadora y apeló a la necesidad de diálogo de algunos funcionarios con empleados y representantes sindicales. Confirmó la decisión de avanzar con dos edificios propios, uno en Tolhuin y otro en Río Grande, y está a la espera de respuestas del Ministerio de Obras Públicas, dado que el presupuesto está aprobado y se presentaron los proyectos. Observó que en inspecciones sorpresivas han detectado en la zona centro trabajadores en negro e incluso trabajo infantil, lo que hace necesaria una presencia permanente.

Págs. 10-11

Ya se abrieron los sobres para la licitación

## La provincia proveerá de gas a más de 3.200 familias en Río Grande y Tolhuin



Pág. 4

Para enfrentar la segunda ola de COVID-19

## El Gobierno nacional anunció nuevas medidas restrictivas



Río Grande construye:

**Con más de 30 obras, en la ciudad se ejecuta el plan de obras más importante de los últimos años**



Pág. 16

Sin votos en contra

# La Cámara de Diputados aprobó la modificación del Impuesto a las Ganancias

*Luego de 20 horas y con un fuerte apoyo de la totalidad de los bloques políticos, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Sergio Massa que lleva el mínimo a 150.000 pesos. Cruces, gritos y modificaciones de última hora. Ahora deberá ser tratado por el Senado.*

Buenos Aires.-El oficialismo nacional logró una victoria y acaba de obtener media sanción en la modificación del mínimo no imponible de Ganancias que lleva el piso a partir del cual comenzará a pagar el tributo aquel asalariado que tenga como sueldo 150.000 pesos brutos. Así, con 241 votos a favor y 3 abstenciones y luego de más de 20 horas de debate, la cámara baja aprobó y giró al Senado el proyecto para que sea tratado esta misma semana.

En una maratónica sesión especial que comenzó en la noche del sábado, la Cámara de Diputados dio media sanción pasadas las siete de la mañana del domingo al proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias que impulsó el oficialismo y que, de ser aprobado, beneficiaría a más de un millón de trabajadores, que quedarían exentos del pago del tributo.

Luego de aprobar una serie de iniciativas que estaban en agenda, el recinto comenzó a tratar este tema pasadas las 23.30 del sábado y, teniendo en cuenta la larga lista de oradores anotados, estaba previsto que la norma sea votada pasadas las 7.30 de la mañana de este domingo. La dilación apra tratar un tema en el que todos estaban de acuerdo hizo tambalear la sección y comenzó a aparecer la idea de la declaración de un cuarto intermedio. Esto hizo que el presidente de la Cámara y autor del proyecto señalara que “aunque tengamos que sesionar toda la madrugada, vamos a votar Ganancias”, descartando así la posibilidad de un pase a cuarto intermedio.

Las reformas que prevé el proyecto, presentado por el presidente del cuerpo, Sergio Massa, plantea incrementar la deducción especial a partir del cual se calcula el Impuesto a las Ganancias, con el fin de que los trabajadores que cobren hasta 150.000 pesos brutos no deban pagar ese gravamen. “Más allá de las peleas políticas, queremos transmitirle a la población que el Congreso está trabajando para resolver este tema”, destacó Massa este sábado por la mañana, cuando aseguró que el proyecto sería aprobado aunque los diputados tengan que “sesionar toda la madrugada”.

El primero de los bloques en cerrar fue el del diputado mendocino José Luis Ramón quien festejó la medida y se mostró eufórico diciendo que había que “brindar” con la población para luego pelearse con el diputado Fernando Iglesias a quien le gritó que lo tiene “harto”. Luego llegó el turno del bloque del lavagnismo que comanda Alejandro Rodríguez quien mostró diferencias pero apoyó.

El eje de la discusión estuvo entre el bloque de Juntos por el Cambio y el Frente de Todos. En el caso del primero, el cierre estuvo a cargo de Mario Negri quien adelantó su apoyo al proyecto aunque también ratificó las observaciones principales que se hicieron desde el interbloque a la iniciativa del oficialismo.

“Para nosotros no haber abordado la actualización del mínimo no imponible es negativo. También tiene conse-

cuencias negativas el achatamiento de la pirámide ya que quien pague el impuesto entrará pagando las escalas más altas. Y por último creemos que es negativo que hayan quedado excluidos los autónomos”, dijo Negri.

Tras referirse al proyecto de ley, Negri se metió de lleno a criticar la política económica del Gobierno, en donde dijo que la media de la caída en el mundo de la actividad económica es del 3 por ciento y nosotros caímos 10 por ciento. Sumamos un millón más de desocupados. El problema hay que resolverlo, no se hacen más progresista con gritos. Si no hay empresas, no hay trabajo y entonces la gente no vive del salario, vive de la asistencia. Es el trabajo lo que significa”, agregó Negri.

queremos saber dónde está el piloto”, finalizó Negri. La respuesta llegó del titular del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner, quien le dijo a Negri que “durante un discurso, durante un ratito, quiero ayudar, ¿dónde está el piloto?. La sinuosidad literal, ¿no? Y buscar después qué frase se elige para el Twitter, otra que te levante el medio amigo. Y al final terminar diciendo nada. Porque creo que respecto de lo que expresaba quien me antecedió en la palabra se me ocurre o se me vinieron a la cabeza mientras lo escuchaba atentamente y con mucho respeto com hago siempre, la frases de un ex ministro de Economía, del anterior Gobierno, Nicolás Dujovne, que, por ejemplo, cuando se hizo cargo



*“En lo personal, institucional y obviamente para el Gobierno nacional y el Presidente es una alegría haber dado el primer paso rumbo al cambio en el impuesto a las ganancias”, expresó Sergio Massa.*

“Estamos preocupados, no vemos rumbo en el Gobierno. Es errático en todos los terrenos, Somos un barco sin rumbo que en cualquier momento choca. Estamos viendo caprichos, hay personalidades inestables, coléricas, que nos gritan a nosotros, que gestionan mal, que expropiaron hoy y mañana no, que suben retenciones y mañana no. Que ignoran la convivencia. Se ha hecho del emparejo y la improvisación un sistema de gobierno. En más de 20 horas de debate acá nadie del oficialismo nombró al Presidente”.

“Cuando ingresó el coronavirus al país, nos pusimos a disposición. Nos paramos a su lado. Frente a la peste le dije al Presidente que era el comandante, que estábamos para ayudar. Nunca nos quiso atender, nos despreció y nos trató de enemigos. Si fuera hoy a la Casa de Gobierno, aunque dudo que nos inviten, iría con un solo interrogante. Le diría al Presidente que los argentinos

de la cartera, decía que el único beneficio que tenía la Argentina es que era un país muy desendeudado”.

A partir de este momento cambió el eje de su discurso y le apuntó a los dichos del ex presidente Macri y las promesas incumplidas señalando que “quién era habitualmente el miembro informante de la hoy bancada opositora, decía hace unos días que no siempre se pueden cumplir las promesas de campaña, que hubiese sido una locura eliminar el Impuesto a las Ganancias, (luego no sé si Macri lo explica en el libro en algún lugar, todavía no lo pude leer, lo voy a leer), que había sido un error de comunicación, la promesa aquella de eliminar el Impuesto a las Ganancias. Yo creo que, a diferencia de lo que opinaba aquel miembro informante, que hubiera sido una locura o un error, cuando uno mira seriamente no fue locura, no fue un error, ni una promesa de campaña, fue una decisión política que tenía que ver con mentir y con



Fundado el 5 de junio de 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N°331035  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

**En la Red Global:**

**[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)**

**[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)**

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

**Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)**

**Sabattini N°55 - (9420) Rio Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

tener a los medios porteños, y algunos del interior que los van comprando, como escudo y propagadores de esa mentira. Eso fue lo que sucedió.

Ahí Kirchner señala que la decisión de no bajar el impuesto a los trabajadores fue “una decisión política” respecto de las promesas de campaña “tanto que hay una segunda decisión política, que pudiendo cumplir en parte aunque sea aquella eliminación del aporte de Ganancias de los trabajadores, deciden otro camino: es la eliminación de las retenciones. Hubo una decisión de no cumplir siquiera en parte y sí darlo a un sector mucho más poderoso y concentrado de la economía argentina”.

“Saliendo de eso, lo cierto es que del año 2015 al 2019 pasamos de 259 mil argentinas y argentinos que necesitan una mano o la presencia del Estado con políticas sociales, por las que después son muchas veces estigmatizados, a 506 mil. Duplicaron. Los que dicen que hay un proyecto político de controlar sectores sociales son los que duplicaron. Entonces ya tenemos duplicación de los planes sociales y mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras argentinas pagando Ganancias”, agregó el diputado.

“Todos los gobiernos tienen sus errores pero creo que salvo la palabra de dos diputados radicales de la Ciudad de Buenos Aires que pueden expresarse sin insultos, el resto son una cadena de agravios para entusiasmarse con un par de likes. Los desafíos que tiene la Argentina son bastante complejos, el país necesita lo mejor de todos y todas, pensemos como pensemos. Después habrá tiempo para derimir las cuestiones electorales y las representaciones que cada uno quiere tener”.

Aunque el proyecto fue votado mayoritariamente, las tres abstenciones estuvieron por el lado de Juntos por el Cambio ya que no votaron Luciano Laspina (Pro), Facundo Suárez Lastra (UCR) y Mónica Fraile (Coalición Cívica).

“En lo personal, institucional y obviamente para el Gobierno nacional y el Presidente es una alegría haber dado el primer paso rumbo al cambio en el impuesto a las ganancias. Dimos el paso fundamental para que más de un millón de trabajadores y jubilados dejen de pagarla”, expresó tras la sesión durante una conferencia de prensa el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, quien destacó también la decisión de incorporar la devolución retroactiva de lo descontado a los trabajadores desde el primero de enero y el acuerdo con sectores sindicales.

Respecto a la situación de las Fuerzas Armadas y de seguridad, el presidente del cuerpo e impulsor de la medida realizó una aclaración: “Hay una mala información. Todos los miembros de fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales que cobran hasta 150 mil pesos, están incluidos. En las fuerzas de seguridad federales y provinciales solamente, más de 90 mil miembros están incluidos en el beneficio de la ley”.

También adelantó que el Gobierno trabaja en la confección de un proyecto aparte para la situación fiscal de los trabajadores autónomos y se refirió a la situación de la asignación mensual vitalicia para ex presidentes y vicepresidentes.

“La decisión unilateral personal que tomó la vicepresidenta la semana pasada se transformó a partir de la iniciativa de la diputada [Carla] Carrizo en regla general”, expresó. “Todos los ex presidentes y vice deben pagar impuestos a las ganancias como aspiramos a que algún día lo haga todo el Poder Judicial”.

## MODIFICACIONES

A la hora de la votación en particular, el miembro informante que fue Carlos Heller, adelantó que iban a aceptar algunas modificaciones ya discutidas pero que no abrirían el debate para nuevas modificaciones.

Entre los cambios que se aceptaron, está la obligación de los ex presidentes de pagar impuesto a las ganancias por las asignaciones mensuales vitalicias que reciben, que fue un proyecto de la legisladora radical Carla Carrizo.

Otro punto que se aceptó fue el pedido de Facundo Moyano para que se incluyeron a los recolectores a la

prórroga de la exención de ganancias en horas extras que figuraba en el ahora artículo 13.

En las modificaciones también se aceptó un pedido del diputado del Pro Ricardo Buryaile de quitar el límite de edad para las deducciones por hijo con discapacidad. El proyecto original fijaba que se podía deducir hasta los 18 años y ahora no tendrá límite.

Por último, el oficialismo también aceptó que no esté alcanzado por Ganancias los bonos por productividad con un límite de hasta 40% de salarios que no superen los 300.000 pesos.

## EL COSTO

El costo fiscal de estas modificaciones será de unos \$48.000 millones que, se prevé, será financiado en parte con un aumento del consumo y otro gravamen a las empresas, que se comenzará a discutir en las próximas semanas. De acuerdo a las cifras informadas por el oficialismo, estos cambios beneficiarán a alrededor de 1.267.000 personas, entre trabajadores y jubilados, con lo cual quedarán exentos del pago de este tributo el 93% de los trabajadores.

“Hoy en la Argentina 25 de cada 100 trabajadores pagan Ganancias. A partir de la sanción, van a pagarla sólo 7 de cada 100 trabajadores”, explicó Massa. “En el caso de los jubilados, sólo el 0,04% van a hacerlo, no solo por la modificación del piso sino porque además subimos de 6 a 8 haberes el mínimo no imponible, con lo cual a medida que se van actualizando las jubilaciones se va modificando el mínimo no imponible”.

En el inicio del tratamiento, el presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda y miembro informante de la iniciativa, Carlos Heller, integrante del Frente de Todos, sostuvo que con los cambios que se plantean ser volvería “a la situación histórica donde solo el 7% de los trabajadores quedarían alcanzados con el impuesto a las Ganancias”, ya que serían “1.267.000 trabajadores, trabajadoras, jubilados y jubiladas que dejarían de pagarla”.

## 7 CLAVES DE LOS CAMBIOS QUE INTRODUJO DIPUTADOS Y QUE SERÁN LEY SI LOS APRUEBA EL SENADO

Los empleados formales comenzarán a tributar a partir de un sueldo bruto de \$150.000 y los jubilados de un haber de \$ 165.000. El aguinaldo queda exento. Siendo un impuesto anual, parte de lo retenido hasta que se sancione la ley será reintegrado en la primera liquidación posterior.

Al cabo de una sesión de 20 horas, plagada de duros intercambios, chicanas y el tratamiento de leyes sobre dopaje en el deporte, educación ambiental y cambios en el régimen del monotributo, la cámara de Diputados dio esta mañana, con 241 votos a favor, 3 abstenciones y ningún voto negativo, media sanción a un proyecto de cambios en el impuesto a las Ganancias impulsado por el titular del cuerpo, Sergio Massa, que serán tratados por el Senado en la semana entrante.

Los puntos principales sobre los que reposan los cambios son dos: un nuevo piso de ingresos de trabajadores en relación de dependencia a partir del cual se está sujeto al tributo y la reducción del impacto sobre aguinaldos. También hay un tecnicismo que hace que este año muchos trabajadores perciban reintegros de parte de la AFIP y otros cambios menores en juego.

## 1- PISO DE \$150.000

El proyecto sobre Ganancias que impulsa el oficialismo modifica el artículo 30 para aumentar la deducción especial a partir del cual se calcula el impuesto, con el fin de que no paguen ese gravamen los trabajadores que cobren hasta \$150.000 brutos.

Los trabajadores que cobren entre 150 mil y 173 mil pagarán ganancias, pero la AFIP establecerá las deducciones para evitar grandes diferencias entre los que deben tributar y los que están exentos. La actualización del piso para estar exento de ganancias se ajustará por el RIPTE (promedio de variación salarial que elabora

la de Secretaría de Seguridad Social), porque se dejó de lado el reclamo de la oposición de que se ajustara por el Índice de Precios al Consumidor (IPC, o inflación minorista) que elabora el Indec.

## 2- CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS

Esta medida -según los cálculos del oficialismo- beneficiará a 1.267.000 personas, del total de dos millones de asalariados registrados que hoy pagan ese tributo.

## 3- AGUINALDOS

La otra modificación surge de la reunión que mantuvo el presidente de la Cámara Baja con una veintena de dirigentes sindicales. El impulsor del proyecto, Sergio Massa, escuchó los planteos de la CGT y, tras estudiar las sugerencias incluyó un cambio sobre el Sueldo Anual Complementario. Con la sanción de la Ley se eximirá del pago del tributo a los aguinaldos con base en sueldos de hasta 150 mil pesos.

## 4- DEVOLUCIONES

Como se trata de un impuesto anual será retroactivo al primero de enero, con lo cual se devolverá el dinero que se ha descontando de los salarios en el primer trimestre y se excluirá del cálculo del gravamen el aguinaldo de los que están beneficiados con esta medida.

“Los mencionados beneficios, que fueron incorporados teniendo en cuenta pedidos de la CGT y legisladores tras mantener reuniones con el presidente de la Cámara, ya han sido validados con el Ministerio de Economía y AFIP”, transmitieron desde la Presidencia de Diputados a través de un comunicado. El impacto de la medida podría verse reflejado en los recibos de sueldo de abril.

## 5- JUBILADOS

La ley establece que un jubilado, para acceder al beneficio de no pagar Ganancias si gana menos de 8 haberes mínimos (\$ 165.000), no puede tener otros ingresos distintos a la de la jubilación. Por caso, si tiene intereses de un plazo fijo pierde el beneficio. Se propone flexibilizar ese punto estableciendo un monto mínimo de ingresos por debajo del cual no se pierde el beneficio.

## 6- CONCUBINOS

Hoy, la ley permite deducir para el impuesto a las Ganancias solamente al cónyuge. Se ampliará esa deducción al concubino o concubina. Para graficar este impacto, las fuentes mencionaron que en 2018 en la Ciudad de Buenos Aires se verificaron 1.711 uniones convivenciales (13%) y 11.732 matrimonios (87%).

## 7- ZONA PATAGÓNICA

El proyecto incorporará un artículo que establezca que se mantiene vigente el beneficio del 22% adicional para la zona Patagónica. Esto beneficia a cerca de 83.500 empleados y jubilados que pagarán el impuesto en esta zona, pero con una menor carga tributaria.

## OTRAS MODIFICACIONES

Además, el personal de Salud seguirá eximido de pagar el impuesto a las Ganancias por guardias u horas extra hasta el mes de septiembre, los gastos de guardería de niñas y niños de hasta tres años no pagarán ganancias hasta un tope anual de \$ 67.000, se duplica la exención por hija o hijo discapacitado (de \$ 78.833 a \$ 157.666), se permitirá la deducción por concubino, cualquiera fuera su sexo.

En respuesta a una serie de reclamos sindicales, otros cambios son que quedarán exentos del pago del impuesto los ingresos en concepto de provisión de ropa, equipamiento del trabajador para uso exclusivo de sus funciones y otorgamiento de pagos por capacitación

Ya se abrieron los sobres para la licitación

# La provincia proveerá de gas a más de 3.200 familias en Río Grande y Tolhuin

*El acto se realizó en el Centro Cultural Yaganes con la participación de la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo y vecinos de Río Grande y Tolhuin que siguieron las instancias de manera virtual. Los trabajos tienen una inversión superior a los 900 millones de pesos.*

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos realizó la apertura de sobres de licitación para proveer de gas natural a más de 3200 familias de Margen Sur en Río Grande y en barrios de Tolhuin.

Participaron del acto la titular de la cartera, Gabriela Castillo, funcionarios del área y vecinos y vecinas de ambas ciudades que se conectaron vía remota. También estuvieron presentes representantes de las empre-

sas oferentes.

Castillo dijo al respecto que “este es un momento muy esperado. Es un desafío importante que tenemos para que estos vecinos efectivamente puedan hacer uso del gas natural”.

“Agradecemos a todas las empresas que se suman a este desafío, que hacen su oferta para llevar adelante esta gran obra y garantizar las más de 3200 conexiones intradomiciliarias en Río Grande y Tolhuin”, agregó.

Asimismo, sostuvo que “uno puede soñar desde la

política pública garantizar servicios, pero para llevar adelante esto es necesario un esfuerzo conjunto con



*El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos realizó la apertura de sobres de licitación para proveer de gas natural a más de 3200 familias de Margen Sur en Río Grande y en barrios de Tolhuin.*

el sector privado para realizar los trabajos necesarios”.

“También es para la provincia un esfuerzo económico muy importante que demuestra la fuerte apuesta que hace el Gobernador para que todas las familias fueguinas tengan acceso a los servicios que entendemos que son derechos genuinos”, recalcó.

Finalmente, la funcionaria expresó que “esperamos que en un corto plazo de tiempo, una vez analizadas las ofertas, podamos comenzar con los trabajos. Les pedimos a los vecinos que sean pacientes. Es una obra difícil, tendremos 33 frentes de trabajo, cada casa es una realidad distinta pero haremos todo lo necesario para que la obra llegue a buen puerto”.

“El compromiso que asumió el Gobernador es un hecho y en unos días nada más, cuando completemos este proceso administrativo, informaremos qué em-



*Castillo expresó que “esperamos que en un corto plazo de tiempo, una vez analizadas las ofertas, podamos comenzar con los trabajos. Les pedimos a los vecinos que sean pacientes”.*

presas estarán trabajando en cada uno de los renglones licitados. Esto no es solo una obra sino una oportunidad para que nuestros vecinos puedan vivir mejor”, concluyó.

La obra tiene un presupuesto oficial de 910 millones 190 mil 206 pesos con 50 centavos, a ser financiados mediante la Ley N° 1312 de bonos y un plazo de ejecución de 365 días.

Las tareas implicarán la ejecución de la red en los domicilios, los cuales contarán con un plano propio y la colocación de artefactos.

## CONVERTÍ TU TIEMPO EN EL BANCO EN MOMENTOS PARA VOS

Nos modernizamos para hacerte la vida más fácil. Estamos con vos donde estés.

Nuestros canales electrónicos te dan comodidad, rapidez y seguridad.

Ahora, **hacé clic** y realízalas tus operaciones de forma online para seguir ganando tiempo.



[www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)



**vacuna  
COVID-19**

**gratuita,  
equitativa  
y voluntaria**



**Ya estamos vacunando**

informate más en  
**argentina.gob.ar/vacunacovid**

**acordate, siempre:**



Reconstrucción  
argentina



**Argentina** Presidencia

## Sesión en la Legislatura provincial

# Pablo Villegas reseñó los proyectos abordados el jueves pasado

Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, el legislador Pablo Villegas destacó la labor realizada por el Parlamento tras concretarse el jueves pasado, la 1<sup>a</sup> sesión ordinaria del Poder Legislativo. La bancada presentó distintos proyectos de resolución y proyectos de Ley, entre los que resaltó la iniciativa que propone eximir al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH) del pago de la tasa de justicia en todos los procesos judiciales en los que intervenga.

Ushuaia.- El Legislador dijo que los recursos del organismo, deben ser afectados en su totalidad a la construcción de viviendas y “no destinarlo a otras cuestiones que terminan distorsionando su verdadera función social”, opinó.

El asunto ingresó con el N° 54/21, y fue sancionado por unanimidad. En los fundamentos de la iniciativa, Villegas precisa que si bien las actuaciones judiciales están sujetas al pago de las tasas, se debe eximir al Instituto por tratarse de un ente del Estado provincial.

Por otro lado, mencionó la aprobación del proyecto de Resolución, vinculado a un “enérgico rechazo a la posibilidad de que se impongan en nuestras Islas Malvinas, granjas de cultivo y producción de salmones a gran escala”, sostuvo.

Además recordó que este tema, posee relación con el asunto N° 40/21, que se encuentra siendo debatido en Comisiones, vinculado búsqueda de la prohibición de dicha actividad en toda la jurisdicción provincial.

En tanto, el titular de la bancada del MPF afirmó que las salmoneras atentan contra el patrimonio ecológico, ecosistemas y el banco ecológico que posee Tierra del Fue-

go. “Estamos convencidos que debemos apuntar a un sistema de producción económica que no represente en los hechos, transferir recursos al extranjero y quedarnos con un pasivo ambiental”, postuló.

En relación a la coyuntura que se atraviesa, vinculada a la pandemia por COVID-19, el MPF presentó un proyecto de Resolución, ingresado con el N° 56/21, en que se le solicita al Poder Ejecutivo la implementación de la ivermectina en pacientes afectados con COVID-19.

“Hemos transmitido una preocupación, de una realidad que conocemos. La ivermectina, que es un antiparasitario la estamos tomando muchos ciudadanos. Y no hay, como en otras provincias, una resolución del Ministerio de Salud, que la autorice pero por lo que nos dicen algunos facultativos médicos es que la gente está ingeriendo dicho parasitario”, declaró el Parlamentario.

Prosigió al argumentar que solicitaron al Ejecutivo, que en un plazo de 30 días “ponga blanco sobre negro, es decir, que informe a esta Cámara y a la comunidad en general, si tiene incidencia en la prevención y en el tratamiento del coronavirus. Y si se puede autorizar al igual que en la provincia de Misiones, La Pampa, Tucumán y

Corrientes”, concluyó.



## Legislador Federico Bilota

# “Es importante que hayamos logrado un consenso”

Luego de la sanción de 5 nuevas leyes para la Provincia en la primera sesión ordinaria, el legislador del FdT –PJ, Federico Bilota celebró el consenso alcanzado con sus pares para conformar la comisión de evaluación y análisis para la ampliación del ejido urbano de la capital fueguina. “Llegaremos a buen puerto porque hay una voluntad política manifiesta de ampliar el ejido, no solo eso, sino la posibilidad de mejorar las condiciones de los vecinos”, dijo el parlamentario peronista.

Ushuaia.- Analizó el encuentro parlamentario y ponderó el tratamiento de “proyectos de ley, algunos con pedido de reserva, resoluciones importantes” y destacó la creación de la Comisión especial.

“Es muy importante que hayamos logrado un consenso con la mayoría de los bloques para crear una Comisión específica para tratar este asunto, se trata de un tema que el legislador Furlan de nuestro bloque, viene presentando hace varios años”, refirió Bilota.

En este aspecto, recordó la importancia de la manda del poder Ejecutivo: “Me parece que las palabras del Gobernador (Gustavo Melella) al inicio de las sesiones

mencionando esto como un asunto importante y no urgente, por esto tiene que ser debatida con absoluta seriedad como se merece, con la mayor apertura y participación a todos los actores vinculados a este tema”.

El Parlamentario recordó que en el proyecto se estima que se citará a todos los sectores involucrados al debate.

“Hay que lograr la mayor información para abordar a una conclusión, seguramente será en el plazo que estime la comisión y llegaremos a buen puerto porque hay una voluntad política manifiesta de ampliar el ejido, no solo eso, sino la posibilidad de mejorar las condiciones de los vecinos”, cerró.

## Legisladora Colazo

# “Estamos satisfechos por los proyectos que se trataron”, dijo

La titular de la bancada del Partido Verde, legisladora María Laura Colazo resaltó el “intenso” debate que se alcanzó en varios de los asuntos que se trataron en la primera sesión ordinaria de 2021. Resaltó las nuevas leyes sancionadas en torno a la salud de los fueguinos y fueguinas.

Ushuaia.- Al respecto de los proyectos que lograron sanción, Colazo refirió al programa “Góndolas Saludables” que propone “la promoción de la salud en los habitantes de nuestra provincia a través de intervenciones que estimulen mejores hábitos alimentarios”. También destacó la Ley sancionada que marca la obligatoriedad de “incorporar como práctica obligatoria y rutinaria la realización de

ecografías fetales con evaluación cardíaca”, ambas iniciativas del bloque de la UCR.

“Acompañamos proyectos muy interesantes” dijo al tiempo que recordó: “Nos hubiera gustado poder incluir algunos pedidos de informe al Poder Ejecutivo pero estamos satisfechos” con las iniciativas que se lograron tratar en el encuentro.



Legisladora Partido Verde María Laura Colazo.

Consideró “imperdonable” el estado porque desde agosto pasado Educación entregó todas las llaves

# Martínez Allende aseguró que hubo “negligencia” en Obras Públicas con los edificios escolares

*La legisladora radical Liliana Martínez Allende opinó sobre el estado de los edificios escolares y calificó de “negligente” la actitud del Ministerio de Obras Públicas, como también de “imperdonable”, porque desde agosto pasado la cartera de Educación “entregó todas las llaves” para comenzar con las refacciones. Recordó que los legisladores destinaron fondos de los bonos para obras prioritarias y marcó la necesidad de contar con “ministros que respondan”, como lo hace el jefe de gabinete Agustín Tita “en forma permanente”. El viernes participó del acto de asunción del Dr. Ernesto Löffler como ministro del Superior Tribunal de Justicia y destacó su capacidad para el cargo, con la expectativa de que la vacante que queda la ocupe una mujer. También habló sobre los puntos más salientes de la primera sesión ordinaria.*

Río Grande.- La legisladora del bloque UCR Liliana Martínez Allende participó el viernes del acto de asunción del Dr. Ernesto Löffler como ministro del Superior Tribunal de Justicia, junto a representantes de todo los bloques políticos. “Fuimos con mi compañero Federico Sciurano y todos los bloques estuvimos presentes”, destacó por Radio Universidad 93.5.

“Particularmente encuentro en el Dr. Löffler una persona capacitada para el cargo, que nació y vive en Tierra del Fuego y realmente se preparó durante muchísimos años para lograr esto. No sé si será la culminación de su carrera pero es muy importante para la edad que tiene y todo lo que ha hecho en todos estos años, porque fue haciendo todos los escalones dentro de la justicia y siempre se siguió preparando. Lo felicitamos al Dr. Löffler porque es un logro muy importante en su carrera y está absolutamente capacitado. Yo estuve muy conforme con su elección, porque si bien uno como mujer aspira a que logremos paridad, en este caso fue una muy buena elección”, manifestó.

No obstante expresó su deseo de que “el próximo cargo haya posibilidades de que lo ocupe una mujer. De once se presentaron cinco mujeres y seis varones. El viernes cerró la presentación de candidatos y ahora comenzará nuevamente la selección. Tenemos que elegir a los más capaces y ojalá sea una mujer”, dijo.

“Hoy tenemos una vicegobernadora, muchas legisladoras y en los gabinetes municipales y de la provincia hay muchas mujeres también. Estamos ocupando un lugar importante en la provincia y eso nos hace bien. Las tres áreas de Obras Públicas tienen mujeres, hay una mujer en Finanzas municipal, en el ministerio de Gobierno, de Producción, y jamás hubiéramos imaginado esos lugares porque siempre iban a Desarrollo Social. Siempre tiene que ser una mujer bien preparada que pueda ocupar esos cargos”, aclaró.

## INTERNA RADICAL

Respecto de las elecciones nacionales, expresó su deseo de que “el candidato que nos represente sea de la UCR. Estamos en una coalición con el PRO, la Coalición Cívica y seguramente se va a sumar algún otro espacio. Todos se pueden presentar y que gane el mejor, lo mismo con los otros espacios. Si el espacio que triunfa es de la UCR esperamos que los otros partidos nos ayuden. Si somos inteligentes y no nos peleamos entre nosotros podemos llegar a una banca. Sabemos que hay una mayoría que pertenece a La Cámpora, pero en la elección pasada pudimos lograr una banca en el Senado. Tenemos la obligación de ponernos de acuerdo como espacio, de trabajar limpiamente y elegir el mejor”, subrayó. “Tenemos muy buenos candidatos y también tenemos que prepararnos para 2023 porque perdimos muchos espacios en la elección pasada. No tenemos representantes en el Concejo de Ushuaia, tampoco en el de Río Grande y realmente duele. Tenemos que tener candidatos a intendente y por eso debemos armar proyectos no personales sino de equipo. Hoy tenemos un senador y eso nos enorgullece, por el trabajo que está haciendo Pablo Blanco en cada uno de los temas. Permanente mente presenta proyectos, siempre para contribuir”, valoró su ex compañera de banca.

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a los temas para destacar de la primera se-



**Liliana Martínez, legisladora de la Unión Cívica Radical.**

sión celebrada la semana pasada, mencionó dos proyectos que tuvieron dictamen favorable en comisión y se aprobaron. “Uno es el de góndolas saludables, que busca promover la salud y mejores hábitos alimentarios. Además queremos fomentar el consumo de alimentos de manufactura local, que también van a contar con un espacio. Cuando llegamos a la línea de caja encontramos productos que no son saludables. Esto lo tiene que reglamentar el Ejecutivo y esperamos que la ley se cumpla, porque la provincia tiene muchos problemas de obesidad. Este lunes ya va a estar el proyecto en el Ejecutivo para trabajar en la reglamentación y posteriormente en el control”, dijo.

“El otro proyecto está relacionado con las ecografías fetales. En todos los embarazos se hacen tres, y en la segunda pedimos que se incluya la ecocardiografía fetal, que permite observar el corazón en forma absolutamente desarrollada y detectar problemas. Si tenemos el diagnóstico de una malformación cardíaca, es importante prevenir y trabajar con tiempo antes del momento del parto, porque luego se hace difícil una derivación. Esto no implica más gastos, porque en la misma ecografía de la mamá pedimos la ecografía fetal”, afirmó.

## CRÍTICAS DE URQUIZA Y VILLEGAS

Por otra parte se le preguntó sobre las críticas de la vicegobernadora Mónica Urquiza y del legislador Pablo Villegas a parte del gobierno de Melella, del que forman parte. Cabe recordar que la vicegobernadora planteó la necesidad de ajustar un poco las tuercas en algunas áreas. Villegas dijo que hay funcionarios que no están cuidando ni al gobernador ni a la vicegobernadora, y en general apuntan al área de Obras Públicas y a Educación por el estado de los edificios escolares.

“Esta es una coalición entre el MPF y FORJA y es necesario escuchar la opinión de la vicegobernadora, que siempre va a ser para contribuir. Conozco a Mónica des-

de hace muchos años, es una mujer muy capaz, y hay que escuchar lo que opina del gobierno. No me puedo inmiscuir en los funcionarios designados por el gobernador, pero en muchas ocasiones he hablado con el jefe de gabinete Agustín Tita, que me merece un gran respeto, y si tiene la respuesta la da en el momento o procura que la dé el funcionario que corresponde. Nos quita las dudas que podemos tener y muchas veces trabajamos en conjunto en algunas leyes. Recién ahora se reglamentó la ley de aguas, que se había aprobado hace seis años y yo permanentemente hablaba con el jefe de gabinete y con la ministra Castiglione, porque la provincia estaba perdiendo muchos fondos. Ahora tenemos los fondos de la pesca, de la ley de bosques, y esperamos que sean bien utilizados”, citó como ejemplo de respuestas recibidas.

Como contrapartida, puso del otro lado de la balanza el aporte de Obras Públicas al gobierno. “Es imperdonable el estado de los establecimientos escolares, porque el año pasado no tuvimos clases y en el mes de agosto se pidieron las llaves de todas las escuelas desde el área de Obras Públicas para comenzar los trabajos. Había bastante tiempo por delante y creo que le estamos cargando las tintas a la Ministra de Educación, pero hubo negligencia de parte del Ministerio de Obras Públicas, porque tenían las llaves para hacer el trabajo, ya se levantaban la veda y se podía trabajar por burbujas. En ese momento se había levantado en Río Grande y un poco después en Ushuaia, por eso me parece que hubo negligencia de parte de Obras Públicas de no haber comenzado a trabajar”, cuestionó.

“Uno puede no estar de acuerdo con algunas cosas de la Ministra de Educación pero en esto no le podemos cargar las tintas. Se cerraron las escuelas, apagaron la calefacción y cuando la volvieron a prender se levantaron los pisos. Deberían haber sabido estas consecuencias y hubo negligencia. Yo le doy la razón a las críticas de la vicegobernadora porque los legisladores Villegas, Freites y Sciurano estuvieron recorriendo las escuelas. Nosotros necesitamos un ministro que responda, como lo hace Agustín Tita”, reclamó.

Advirtió que los funcionarios “no se tienen que enojar si los legisladores recorren las escuelas, justamente hemos dado autorización para que se cambie el destino de los bonos y las escuelas no pueden estar fallando. Es un error muy grande que ha tenido el Ministerio de Obras Públicas, en cabeza de la ministra Castillo y su equipo de trabajo. Ella puede ser muy ejecutiva pero tiene que tener un grupo de asesores y especialistas, y parece que han cometido un gran error”.

## FIBRA ÓPTICA

Por último instó a la pronta finalización de la obra de tendido de fibra óptica. “Estuvimos hablando en estos días y falta iluminar la fibra, que sería como ponerle el motor para poner a funcionar la red. Prácticamente está todo listo para el paso de los cables pero la iluminación no es menor. El gobierno nacional va a ayudar a terminar esta obra. Somos una isla y necesitamos imperiosamente una buena conexión. El ministro Tita me comentó las conversaciones con ARSAT y ENACOM para solucionar lo que falta. Yo hablé con la Ministra de Obras Públicas ni bien comenzamos la gestión, porque es un servicio que se necesita para trabajar, para estudiar, y hay que poner todo el esfuerzo para que se logre cuanto antes”, concluyó.

## Defensoría municipal

# Denuncian precarización laboral y persecución

*Las trabajadoras de la Dirección de Defensoría Municipal, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, expresaron en un comunicado la necesidad de “visibilizar la situación en la que nos encontramos en la institución”. Aseguran que “el trabajo en nuestro organismo se sostiene con trabajadoras precarizadas: la gran mayoría de nuestras compañeras son monotributistas (no cobran aguinaldo, ni presentismo, ni horas extras), careciendo de estabilidad laboral”.*

Río Grande.- El documento además denuncia que “las condiciones edilicias de nuestro lugar de trabajo no son adecuadas, debido a que el espacio físico es reducido, impidiendo, de esta manera, cumplir con el distanciamiento social y obligatorio, en el marco de la pandemia por Covid. Asimismo, no se garantizan las medidas de higiene necesarias para enfrentar la situación de emergencia sanitaria”.



*Las trabajadoras de la Dirección de Defensoría Municipal, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, expresaron en un comunicado la necesidad de “visibilizar la situación en la que nos encontramos en la institución”.*

Por otro lado expresa que “A su vez, nos encontramos expuestas diariamente a situaciones de violencias por parte de los agresores de las personas a quienes acompañamos, colocándonos en una situación de riesgo y peligro constante. Lxs recursxs humanxs profesionales, administrativas, incluso los materiales, no resultan ser

suficientes para abordar las situaciones en las que intervenimos, generando una sobrecarga de tareas”, indica el texto que fue enviado a varios medios.

Después señala que “Frente a la complejidad de la situación en la que nos encontramos como trabajadoras, decidimos elevar una nota formal a la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, por intermedio de la Coordinación del organismo, explicando el contexto en el que nos encontramos inmersas, solicitando: mejoras salariales para las compañeras precarizadas que se encuentran trabajando bajo la modalidad de locación de servicios; la aplicación del ítem de responsabilidad profesional; la aplicación del ítem de insalubridad y el de tarea riesgosa y/o penosa, por la labor que realizamos al trabajar con situaciones de violencia por motivos de género, cuyas consecuencias pueden traer aparejado el desgaste o agotamiento profesional, estrés laboral, entre otros padecimientos y/o afecciones; presencia de personal de seguridad en la oficina; cambio del lugar físico de la Defensoría Municipal; asimismo se solicitó la incorporación de otra abogada patrocinante con firma, debido a que se contaba sólo con el patrocinio de la coordinadora; y, finalmente, supervisión externa, en pos de capacitar y acompañar a quienes cuidan”.

Pero advierten que “Ello derivó en situaciones de violencia institucional y laboral contra nuestras compañeras y, consecuentemente, en el despido de una de ellas, el cual fue sin previo aviso, sin causal justificada, de forma totalmente injusta y arbitraria, sumado a que se suscitó en pleno contexto de pandemia. A su vez se ordenó la reubicación de una de las compañeras como medida disciplinaria, y finalmente se solicitó la renun-

cia de una de las compañeras, que se encuentra con licencia médica”.

“Entendemos la importancia del servicio que brinda la Dirección de la Defensoría Municipal, porque trabajamos allí, pero también estamos convencidas de que la atención debe hacerse de manera responsable e integral, en condiciones dignas e igualitarias”, remarca el comunicado.

Más adelante expresa: “Destacamos nuestro compromiso con el trabajo que realizamos diariamente en todas las situaciones que acompañamos, y que desarrollamos aún en las condiciones que detallamos anteriormente; pues, quienes trabajamos con situaciones de violencia por motivos de género, apelamos a deconstruir prácticas violentas y a construir, desde el lugar en el que nos encontramos, relaciones libres de violencias y basadas en la igualdad de derechos”.

Mencionando que “Es por ello que nos encontramos en la necesidad de visibilizar las situaciones de violencia laboral e institucional que hemos padecido por parte de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, afectando de esta manera nuestra salud e integridad física y mental; y perjudicando a su vez de forma directa a la población que acompañamos. Todo ello debido a los despidos y renuncias de gran parte de la equipa interdisciplinaria, provocando un vaciamiento en la Dirección de la Defensoría Municipal”. Finalmente dicen que “Es en este marco en el que exigimos: condiciones dignas de trabajo y cese de todo acto de violencia laboral e institucional contra las trabajadoras de la Dirección de la Defensoría Municipal del Municipio Río Grande, y en pos de lxs trabajadorxs que quedan y lxs que vendrán”.

## Metalúrgicos

# Reclaman por la reactivación de Ambassador Fueguina

*Frente a la decisión del propietario de la empresa Ambassador Fueguina, de no aceptar ninguna de las propuestas de otros grupos empresarios y no responder a las gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego, los trabajadores planifican diversas acciones para lograr la reactivación de la empresa. Entre ellas, un viaje a Buenos Aires y un petitorio a través de change.org Vale recordar que llevan 15 meses sin cobrar sus haberes, vacaciones y aguinaldos, entre otros conceptos que les adeudan.*

Ushuaia.- “Ambassador es una caja de Pandora, hemos atravesado numerosos meses y ya son 15 sin cobrar. El Gobernador Gustavo Melella se reunió con nosotros el mes pasado y nos presentó las ofertas que le hicieron al grupo Ambassador, pero en ningún caso aceptan la reactivación”, dijo Heber Frau, trabajador de Ambassador, en declaraciones a FM “Aire Libre”.

Después agregó que “Ambassador hace un tiempo presentó un preventivo de crisis en Buenos Aires, hemos presentado el conjunto de pruebas porque estamos resguardando la planta, que lo hemos hecho en forma responsable”.

Frau indicó después que “los tiempos de la justicia son otros y por eso nuestra intención es viajar a Buenos Aires, para poder acercarnos al Juez y decirle que acá estamos los trabajadores, con intenciones de trabajar. No podemos seguir esperando meses o años, queremos que dicte una cautelar para comenzar a trabajar. Nuestra intención es ir y que él nos escuche y que sepa”, remarcó.

Señaló que “mediante la firma de este petitorio apoyamos el desarrollo de la industria fueguina, el trabajo digno para los ushuaienses y en especial la reactivación de Ambassador, empresa que fue vaciada por sus dueños con un gremio cómplice, dejando a los trabajadores a la deriva y con 16 meses de atrasos en los sueldos, sin aportes, sin obra social y sin ninguna solución”.

Dijo que “los trabajadores hoy seguimos en lucha buscando soluciones para reactivar nuestra fuente laboral y la de muchos ushuaienses más. Solicitamos que el gobernador, Gustavo Melella, tome medidas en este asunto para que ningún trabajador sea víctima de la especulación de un puñado de empresarios y gremialistas”, expresó.

Para concluir manifestó que “Ambassador también es parte del régimen industrial y, como tal, es necesario que se garantice la continuidad de esta industria y los puestos de trabajo presentes y futuros”. Vale mencionar, finalmente, que por change.org comenzó una campaña

que se puede leer bajo el título de: “Ambassador reactivación ya”, cuyo link para

firmar la petición es el siguiente: <http://chng.it/FmXCKfvp>.



*Frente a la decisión del propietario de la empresa Ambassador Fueguina, de no aceptar ninguna de las propuestas de otros grupos empresarios y no responder a las gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego, los trabajadores planifican diversas acciones.*

#TDFUnida



## inscripción telefónica voluntaria

# VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

a partir de los 80 años

DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS

**TURNO A TRAVÉS DEL 0800-333-0358**

**POR WHATSAPP**

**RÍO GRANDE - TOLHUIN**

**2964 57-9195**

**USHUAIA**

**2901 47-0756**



El Ministro de Trabajo aclaró que inciden las suplencias de personal de riesgo en la industria

# “La desocupación ronda el 12.8% y estamos como al inicio de la pandemia”

*El ministro de Trabajo Marcelo Romero habló de la situación de la provincia y de la baja del índice del 22% de desocupados que se había registrado a mediados del año pasado. Igualmente aclaró que hay una incidencia importante de los contratos en la industria para suplir personal de riesgo que no puede ir a trabajar, y cuando se estabilice la situación se van a “sincerar” los números. El sector más golpeado es el minorista, que representa “el 50%” de los tres mil empleadores que hay en Tierra del Fuego. Hubo fuertes críticas por el manejo de la obra social estatal, con una crisis que no se ha superado “luego de 15 meses de gestión”. Sostuvo que su rol es defender al gobernador y la vicegobernadora y apeló a la necesidad de diálogo de algunos funcionarios con empleados y representantes sindicales. Confirmó la decisión de avanzar con dos edificios propios, uno en Tolhuin y otro en Río Grande, y está a la espera de respuestas del Ministerio de Obras Públicas, dado que el presupuesto está aprobado y se presentaron los proyectos. Observó que en inspecciones sorpresivas han detectado en la zona centro trabajadores en negro e incluso trabajo infantil, lo que hace necesaria una presencia permanente.*

Río Grande.- El ministro de Trabajo Marcelo Romero visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y ofreció un panorama de la situación laboral en la provincia. “Después de un 22% de desocupación, estamos como al inicio de la pandemia, con un 12.8%. El pico fue en junio y julio de 2020. Ahora se analiza por conglomerado urbano y estamos en cuarto o quinto lugar, al momento del pico del 22% estábamos en segundo lugar después de Mar del Plata, que había sido azotada como todas las zonas turísticas”, dijo.

“En el comercio minorista en general y en el sector del turismo está la gran cantidad de los desocupados”, puntualizó, y particularmente habló del sector turístico como “el más castigado, por la pandemia y por las restricciones sanitarias que se dieron desde el principio. Hotelería, gastronomía, logística de transporte, guías de turismo y centros invernales, no funcionaron prácticamente durante todo el invierno o funcionaron unos pocos días. En esto tuvo que ver el cierre del aeropuerto de Río Grande, la cancelación de vuelos a la provincia y de la llegada de cruceros”.

“En el verano de 2019-2020 había alrededor de 80 mil turistas extranjeros, que los perdimos. En este último verano tuvimos 45 mil turistas nacionales, pero no es suficiente. Si bien la temporada alta sigue siendo el verano, es importante mantener la temporada de invierno”, planteó.

## ASISTENCIA ESTATAL

Romero destacó que “hubo mucha asistencia a trabajadores agrupados por sus gremios, como el gastronómico. El gobierno nacional estuvo entregando los ATP y luego a través del INFUETUR logramos la asistencia del Ministerio de Trabajo nacional y del Ministerio de Turismo nacional, para algunos trabajadores de hotelería y gastronomía, que no satisfizo pero llevó cierta tranquilidad. Hay una herramienta muy importante que nos delegó el Ministerio de Trabajo de Nación que son los acuerdos de reducción salarial. Esto permitió mantener las fuentes de trabajo, de todas formas el trabajador sufrió mucho esta situación



El ministro de Trabajo Marcelo Romero visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y ofreció un panorama de la situación laboral en la provincia.

porque hubo altos índices inflacionarios además de un salario reducido”.

## ACTIVIDAD PETROLERA

En el sector petrolero la actividad “se vio postergada por las restricciones sanitarias, pero luego se logró que Total, YPF y Roch tuvieran distintos protocolos nacionales bastante efectivos. Hubo responsabilidad de las empresas y de los trabajadores, porque participaron los gremios, y se pudo llevar adelante la producción. Salvo alguna situación confusa no hubo contagios en el área del petróleo”, aseguró.

“Estamos en la etapa de trabajar en el cumplimiento del acuerdo marco con Total, que a junio de este año debe quedar con un 75% de trabajadores radicados en la provincia. Para marzo de 2022 debe llegar al 85%. Hay trabajadores especializados que quedarían fuera pero algunos puntos se están cumpliendo. Creo que se va a poner difícil llegar al 85% en marzo de 2022 pero, meses más o meses menos, podemos llegar a esa situación. La idea es que esto se aplique para los

que se van incorporando y luego está el personal que ya se viene desempeñando, con oficios específicos del orden técnico, y las empresas consideran que ese profesional debe rotar entre todos los establecimientos que tienen”, explicó.

## MÁS OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA

Una incidencia importante en la baja del desempleo está dada por la industria. “Es la que mejor ha estado posicionada laboralmente. Tuvimos un 8% de crecimiento de trabajo registrado en el país y quedamos colocados como la primera provincia. Hay que ser sincero porque esas incorporaciones en la industria electrónica, textil y plástica obedecieron a que había trabajadores con factores de riesgo que no podían ir a trabajar y fueron reemplazados mediante contratos. Cuando volvamos a la normalidad, vacuna mediante, seguramente esos índices van a cambiar”, aventuró.

“Hubo una especie de verano económico por las restricciones, porque la gente no se podía volcar al dólar por las restric-

ciones, tampoco viajar al exterior, y esos fondos fueron a parar a bienes suntuosos, como celulares y televisores. Esto permitió aumentar la producción y el trabajo. Tuvimos un logro importante con el acuerdo UOM-AFARTE en Río Grande, que volcó alrededor de 4 mil trabajadores y nos permitió mantener esas fuentes de trabajo. Si bien nuestro ministerio no tenía competencia, fue idea del gobernador involucrarnos. Una vez acordado esto, se lo enviamos al Ministerio de Trabajo de Nación”, recordó.

El ministro habló de una “relación excelente tanto con el Ministro de Trabajo de Nación como con el Secretario de Empleo y la Delegación local. Siempre estamos en contacto para dar soluciones en este tiempo de pandemia para que los trabajadores estén contenidos”.

Insistió en que “el sector comercial es el más golpeado, sobre todo el minorista, desde el almacén de barrio al taxista, el remisero, el cuentapropista, gasistas, electricistas, que son monotributistas. Debemos andar en tres mil empleadores en la provincia, desde una industria con mil trabajadores hasta un comercio minorista que puede ser un emprendimiento familiar. De ese total el comercio minorista es el 50%, porque en cada barrio hay un almacén, un taxista, un remisero, y son los que mantienen muchas fuentes laborales en la provincia. Muchos de ellos no estaban en el circuito financiero y fueron asistidos por el programa PROGRESO con subsidios. Los que tenían posibilidades, fueron asistidos por el banco de la provincia con tasas preferenciales y también por el banco Nación; también por los ATP nacionales”, apuntó.

## EDIFICIO PROPIO

Consultado sobre la decisión de construir un edificio propio, indicó que cuando estuvo en la Legislatura al momento de tratarse el presupuesto “dije que esto no era una gestión propia sino que era un anhelo de los ministros anteriores, porque hay necesidad de que el edificio del Ministerio sea un ejemplo. La población ha crecido y también la conflictividad laboral. Tenemos dos juzgados laborales

en Río Grande y otros dos en Ushuaia. El edificio de Río Grande fue remendado en todas las gestiones y hay una obra adherida que no deja de ser una gamela de Educación de los años '80. Esto se suspendió por las irregularidades detectadas por el Ministerio de Obras Públicas y no hay perspectiva de que continúe. En la Legislatura comenté que necesitábamos una nueva delegación y nos dieron la posibilidad de incorporar un gasto de 200 millones de pesos para construir en un terreno ya prácticamente cedido por la Dirección Provincial de Puertos, en la zona del AGP. Ya está delimitado y falta la formalización", dijo.

#### TRABAJO EN NEGRO EN TOLHUIN

"Empezamos a hacer inspecciones sorpresivas en Tolhuin porque parece que los fines de semana está todo bien, pero durante la semana hemos encontrado situaciones penosas en aserraderos y zona de explotación de la turba, como trabajo en negro, trabajo infantil, trabajo adolescente. Hemos hablado con el intendente Daniel Harrington, con quien tenemos una excelente relación, porque estaba muy preocupado. Mucha gente llega del norte para la temporada y quedan varados en la ciudad. Luego recurren al municipio por alojamiento, alimentos o algún pasaje. Esto genera un problema social", subrayó.

"El trabajo en negro genera inconvenientes primero para la persona, porque no tiene obra social, ni seguro, ni ART, ni salario digno, y luego es un problema para el Estado porque van al hospital público si se accidentan. El Estado no ha controlado en todo este tiempo y empeoraron a aparecer estas cuestiones. Surgió la necesidad de tener una delegación en Tolhuin, porque hoy nos presta un espacio la Casa de Justicia pero necesitamos establecerlos ahí. Para eso la Legislatura nos destinó 25 millones, pero cuando se sancionó la ley de presupuesto parecía que esa plata iba a salir de la Caja de Previsión. Eso se lo aclaré al presidente, a los jubilados, y el jueves había un compromiso de la Legislatura de modificar esto, así que cambió el artículo 30 y quedó saldado este error involuntario", informó.

"Yo le envié una nota a la Ministra de Obras Públicas por los dos edificios, donde manifesté la disposición de gasto, los anteproyectos y me puse a disposición para los requerimientos. Todavía no he tenido respuesta del bien inmueble de Tolhuin, que se destinó a una guardería, y estamos a la espera de esta situación", señaló.

#### PARITARIAS ESTATALES

Por otra parte habló de las negociaciones con los gremios estatales. "Si sumamos toda la administración central, entes, policías y docentes rondan los 23 mil empleados. Cuando asumí no había contratados pero sí había cooperativas o se había tercerizado el servicio de limpieza. Quedaron los famosos planes PEL, que ya no se llaman más así. Algunos tenían hasta 15 años y más que un plan de entrenamiento laboral pasó a ser una asistencia social. El monto es ínfimo, de 4 mil pesos, pero en algunos casos tiene

una carga horaria de tres o cuatro horas. También se puede suplir esa carga horaria para terminar estudios primarios, secundarios o terciarios. Eso se ha tergiversado y hay mucha gente que está porque seguramente desde la política o algún gremio les han dicho que es el paso previo para ingresar a la administración pública. A pesar de haberles ofrecido mejoras salariales en otro trabajo, siguen firmes ahí. Son alrededor de 275 personas en toda la provincia, no son muchos, porque hemos ido restringiendo los ingresos", manifestó.

"En el Ministerio de Trabajo tenemos el plan PROCEL, que queremos que se transforme en un plan provincial. El beneficiario se entrena por cuatro meses en el lugar de trabajo, la provincia aporta 7 mil pesos y el privado 8 mil más el seguro. Cumplen una carga horaria de cuatro horas diarias. Después de cuatro meses, el empleador lo puede registrar pero el Estado sigue aportando por ocho meses los 7 mil pesos. En este momento tenemos alrededor de 70 personas y antes de la finalización de los cuatro meses de entrenamiento laboral en Vinisa Fueguina ya registraron dos trabajadores. Nosotros no tenemos injerencia en la selección, porque cuando una empresa hace el pedido, enviamos cinco currículums y elige la empresa. Nos ha pasado que la empresa pidió otros cinco más y la decisión es de la empresa", remarcó.

#### CRÍTICAS A LA CONDUCCIÓN DE LA OSEF

Romero fue crítico de la gestión de la obra social estatal, que no se ha resuelto desde el inicio. "Tenemos inconvenientes en la obra social y en la caja, por faltante de dinero y algunas normas que debieran aplicarse. En la OSEF, a 15 meses de iniciada la gestión, que es un 30% del mandato, no veo una definición clara de lo que vinimos a hacer", fustigó.

"Yo no estuve en el armado de la coalición, ni estuve en la campaña. Voté a este gobierno por mi partido y el proyecto que había, me invitaron a participar cuatro días antes de asumir. En este proyecto político creo que estamos fallando en la OSEF. Yo pertenezco al MPF que forma parte de esta coalición y hemos contribuido al triunfo de este proyecto político, pero en la OSEF hemos fallado", reiteró. "Hablamos del problema de desabastecimiento tanto de la farmacia como de la óptica, y no se ha presentado ningún proyecto. Son cuestiones que se manejan desde lo administrativo hasta ahora. Es cierto que recibimos todos los institutos con deuda y en la medida que las arcas provinciales lo permitió se fueron cancelando. Yo no soy experto en salud, pero si la OSEF compra directamente un remedio a la droguería le sale 100 pesos, pero si derivan a la farmacia privada sale 200 pesos. Es una cuestión de sentido común y hay que abastecer la OSEF para que sea el aportador prioritario del afiliado. Además por cantidad se puede bajar más todavía el costo del medicamento. Llevamos 15 meses, conozco desde muy joven a la presidenta actual, sé de su buena fe, pero también conozco a los paritarios de OSEF y son muy buena gente. Muchos de ellos seguramente nos votaron para que estemos acá y hay que escuchar esas

críticas. Está faltando la acción política para convocar a esa gente y no quedarse con el discurso en los medios públicos, porque dependemos mucho de la gente que realmente trabaja", enfatizó.

"El gobernador en su primer discurso habló de la defensa del trabajo como elemento dignificante del ser humano y dijo que tenía que volver el diálogo laboral en la provincia. También habló de paritarias libres y recomposición salarial, que se fueron dando, aunque la inflación no ayuda pero se está cumpliendo. El 5 de febrero con la Ministra de Educación, por segundo año consecutivo, abrimos la paritaria docente y con mucho orgullo, porque durante cuatro años no hubo paritarias. Hay puntos del gobierno que se están cumpliendo muy bien, y yo tengo que defenderlos a Melella y a Urquiza, pero algunos no entienden, no reciben a la gente, y hay que sacudirlos un poco para que empiecen a mejorar. Le estamos errando en la OSEF porque no es lo que vinimos a hacer", cuestionó.

Consideró que "no hay que tener miedo a decir estas cosas porque otro elemento que tenemos como coalición es la libertad de expresión del dirigente sindical, del opositor, y también desde adentro. Yo voy a Ushuaia, Tolhuin y Río Grande todas las semanas y recibo las críticas de todos los sectores, de propios y extraños. Estas declaraciones parecen duras pero mucha gente de FORJA se ha comunicado conmigo diciendo que están de acuerdo. Es lo que queremos hacer: la defensa de esta gestión de gobierno. Venimos hablando en reuniones partidarias y les he explicado lo que estoy viendo, cada dos

meses me reúno con la vicegobernadora y salen las cuestiones de la provincia", dijo.

"Para mí el mejor momento de la obra social fue cuando la manejaban los trabajadores de la administración pública, en particular Atilio Aguirre, el 'Chaco' Almirón y del lado del gobierno 'Chiquito' Pacheco. Las cosas funcionaban. Nosotros queremos cambiar radicalmente la situación", sentenció.

#### BUENA COMUNICACIÓN

El ministro rescató la importancia de la comunicación con todos los gremios de parte de su cartera. "Hoy me pone contento que no hay ningún dirigente gremial que no tenga el teléfono del Ministerio de Trabajo. No hay ninguno que haya pedido audiencia y no lo hayamos recibido, siempre estamos en contacto. El Ministerio está para defender al trabajador, no para asesorar a ninguna empresa. La mediación y la conciliación es una tarea muy importante", valoró.

Finalmente se refirió a la situación de Ambassador donde hay "57 empleados, muchos están trabajando por un convenio con el grupo Newsan, y 7 no pueden ir por factores de riesgo. El resto que son unas 25 personas más están en la planta. No podría hablar de ocupación porque incluso lo dijo una decisión judicial. Ahora estamos en un impasse y eso lo maneja el Ministerio de Producción y el gobernador, nos hemos retirado por el momento hasta que sea solicitada una audiencia", concluyó.

## LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2021 RAF 521, que tramita la locación de dos (2) inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado al funcionamiento de oficinas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el periodo de treinta y seis (36) meses.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 16/04/2021 - 11:00 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 16/04/2021 - 11:00 hs.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:** San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Ministerio de Finanzas Públicas - Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

**VALOR DEL PLIEGO:** Sin valor económico.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)



Retroactivo al mes de marzo

# Personal policial y penitenciario de Tierra del Fuego percibirá un 70% de aumento en su salario básico

*El incremento es retroactivo al 1 de marzo y se abonará por boleta complementaria en el mes de abril. Desde el Gobierno Provincial reiteraron la importancia del diálogo para llegar a acuerdos salariales y laborales beneficiosos para las y los trabajadores.*

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia acordó un incremento salarial del 70% al básico para el sector de seguridad que abarca a agentes de policía y del servicio penitenciario. Este aumento fortalecerá el salario básico, al igual que sucedió con los escalafones del sector docente; de la salud y de la administración pública.

Este aumento logrado implica para un agente -categoría inicial del escalafón seguridad- un nuevo salario que superará los 65 mil a partir de marzo, siendo que en 2019 percibía un salario de poco más de 31 mil. Es decir, que se duplicó su sueldo durante la gestión del Gobernador Melella (105% de crecimiento). Junto con este 70% de aumento al básico, se estableció un nuevo régimen de Recargos. El objetivo es reacondicionar el esquema remunerativo heredado y preservar dicho instrumento para sostener la prestación del servicio de seguridad de forma efectiva.

En ese sentido, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón reiteró el compromiso de la gestión “para continuar llegando a acuerdos y esto se logra a través del diálogo, la responsabilidad y el respeto”.

“Hacía muchos años que no se modificaba el salario básico de la Policía y ese

ha sido el compromiso del Gobernador cuando se comenzó a trabajar en el Plan de Recuperación del Salario” enfatizó, por lo que aseguró que “ese anuncio, hoy es una realidad y los agentes policiales también forman parte de este fortalecimiento”.

De igual modo, la Ministra explicó que “así como en el caso del escalafón seco se trabajará en el convenio colectivo y en salud se hará lo propio con la carrera sanitaria, en la Policía trabajamos en el régimen de cargos. Es el tercer pilar de la política salarial en la que trabajaremos este año, siendo el primero el aumento al básico y el segundo el ordenamiento de la estructura salarial”.

“Sabemos el esfuerzo y compromiso que han tenido y tienen los servidores de la seguridad, más aún en una pandemia, cuya labor es trascendental” valoró y en ese sentido consideró que “este acuerdo marca la decisión política y mirada que tiene el Gobierno con los agentes”.

Otro de los puntos acordados tiene que ver con el incremento del componente fijo que conforma el haber mensual en un 23% promedio para todas las categorías. Como así también el incremento en un 60% el ítem Racionamiento y uniforme. De igual modo la Ministra evaluó que



**Personal policial y penitenciario de Tierra del Fuego percibirá un 70% de aumento en su salario básico.**

“más allá de estos acuerdos salariales, que son necesarios e importantes porque reivindican el trabajo que realizan, desde Gobierno seguiremos generando las ca-

pacitaciones necesarias para fortalecer el vínculo con la comunidad y sobre todo en cuestiones y temáticas que hacen a los nuevos paradigmas”.

**Carlos Bargetto:**

## “Para resolver los problemas de planificación que existen en Tolhuin, una parte le corresponde al municipio y otra al vecino”

*El Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, Arq. Carlos Bargetto, brindó declaraciones en respuesta a la problemática de las aguas servidas en el B° “Isla del Sur”.*

Tolhuin.- “Antes que nada debemos aclarar que nosotros no somos responsables del agua y cloacas de la ciudad. Si bien proyectamos obras de infraestructura en diferentes barrios, lo cierto es que trabajamos en conjunto con la DPOSS”, expresó el Arq. Carlos Bargetto, Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin.

Consultado por el accionar del Ejecutivo frente al reclamo de los vecinos del sector, el funcionario municipal manifestó que “el Municipio siempre está presente con las familias que más lo necesitan, desde diferentes áreas como Desarrollo Social u Obras Públicas. Los días más polémicos, atentos a esta problemática, las máquinas de obras públicas estuvieron trabajando en los sectores más afectados por las aguas servidas, pasando por las calles y colaborando para poder drenar el agua”.

Sobre este aspecto, agregó: “El barrio además cuenta con un SUM municipal donde se brindan talleres y actividades sociales, y hasta planificamos una plaza porque desde el inicio de la gestión del Intendente Daniel Harrington fue su política, realmente apostamos a este barrio y queremos trabajar en el acceso a beneficios para los vecinos y vecinas de este sector. También estamos trabajando en un proyecto integral de desagüe pluvial, que hasta el momento no existe, que in-



**Arq. Carlos Bargetto, Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin.**

cluye el B° Kareken, donde comienza la problemática, y el B° Islas del Sur”.

Finalmente, el Secretario aseguró que “Para resolver los problemas de planificación que existen en Tolhuin, una parte le corresponde al Municipio y otra al vecino. Particularmente en el B° ‘Isla del Sur’ existe infraestructura, pero es tarea de los vecinos y vecinas conectarse a la red de agua y cloacas y llevar su obra particular o civil como corresponde, ya que sino cuando llueve mucho se inundan las viviendas debido a la saturación de napas, y eso es una dificultad tanto para los vecinos como para el Municipio”.



## NUEVA RESERVA NATURAL URBANA EN EL BARRIO ECOLÓGICO

Por iniciativa del concejal **Ricardo Garramuño (MPF)** crean una nueva reserva natural urbana en el Barrio Ecológico.

El Concejo Deliberante sancionó la ordenanza que crea una reserva natural urbana en el humedal que atraviesa los barrios **Ecológico, La Colina y Bosque del Faldeo**. La reserva creada posee características naturales que la hacen particularmente interesante dado su componente de bosque nativo (hábitat de fauna y flora) y de almacenamiento de agua de montaña.

El concejal Garramuño destacó que “la preservación de dicho espacio resulta urgente ante los usos incompatibles que se han dado en otros sectores circundantes”.

La creación de la Reserva Natural Barrio Ecológico será un espacio recreativo por y para los vecinos y la escuela municipal aledaña, asociada a la educación ambiental.

“Estamos muy felices porque es la segunda reserva natural urbana que se crea. La experiencia del Parque Yatana mostró que hay sectores naturales dentro de la ciudad que pueden, merecen y deben ser conservados”, concientizó Garramuño.

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”**